

RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

Planta Central



EL NUEVO
ECUADOR

Ministerio del Deporte

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	5
1.1	ESTRUCTURA 2023	7
1.2	SEDE ADMINISTRATIVA	8
1.3	PERÍODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	8
1.4	ARTICULACIÓN CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	8
2.	EJECUCIÓN Y GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL AÑO 2023	9
2.1	OEI 1: INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS ECUATORIANOS EN COMPETENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES	9
2.2	OEI 2: INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE ATLETAS CON DISCAPACIDAD EN EL ALTO RENDIMIENTO ...	31
2.3	OEI 3: INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA CON CONDICIONES ÓPTIMAS A NIVEL NACIONAL.....	36
2.4	OEI 4 Y 5: REDUCIR LA PREVALENCIA DE ACTIVIDAD FÍSICA INSUFICIENTE EN LA POBLACIÓN / REDUCIR EL TIEMPO DE COMPORTAMIENTO SEDENTARIO EN UN DÍA NORMAL.....	38
2.5	OEI 6: INCREMENTAR LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN OPORTUNA Y TRANSPARENTE POR PARTE DE LOS ACTORES DEL SECTOR DEPORTIVO	42
2.6	OEI 7: FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES.	43

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA NO.01. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES ALINEADOS AL PND 2021-2025	9
TABLA NO.34. BENEFICIARIOS.....	10
TABLA NO.02 BENEFICIARIOS.....	10
TABLA NO.03 INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO.....	10
TABLA NO.04 ESCENARIOS.....	11
TABLA NO.05 BENEFICIARIOS.....	12
TABLA NO.06 INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO.....	12
TABLA NO.07 ESCENARIOS.....	12
TABLA NO.08 BENEFICIARIOS.....	17
TABLA NO.09 PAGO DE ESTIMULO ECONÓMICO MENSUAL 2023.....	18
TABLA NO.10 VALOR TRANSFERIDO INVERSIÓN.....	18
TABLA NO.11 BENEFICIARIOS ALTO RENDIMIENTO	19
TABLA NO.12 BENEFICIARIOS DEL ESTÍMULO POR LOGROS.....	21
TABLA NO.13 RESUMEN DE MEDALLAS	21
TABLA NO.14 DEPORTISTAS CLASIFICADOS A JUEGOS OLIMPICOS PARIS 2024	22
TABLA NO.15 EVENTOS INTERNACIONALES OFICIALES REALIZADOS EN ECUADOR	23
TABLA NO.16 ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO EN EVENTOS INTERNACIONALES	24
TABLA NO.17 COMPONENTES	25
TABLA NO.18 BITACORA ATENCIONES MEDICAS	28
TABLA NO.19 BITÁORA DE ATENCIONES MÉDICAS MENSUALES.....	29
TABLA NO.20 BITÁCORA DE ATENCIONES MÉDICAS POR ESPECIALIDAD	30
TABLA NO.21. BITÁCORA DEL EQUIPO DE CIENCIAS APLICADAS	30

TABLA NO.22. BENEFICIARIOS.....	31
TABLA NO.23. INCENTIVO DEPORTIVO - DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD.....	32
TABLA NO.24. EVENTOS DEPORTIVOS QUE PARTICIPARON DEPORTISTAS CON PROYECCIÓN DEPORTIVA.....	33
TABLA NO.25. LOGROS OBTENIDOS.....	33
TABLA NO.26. MEDALLAS DE ORO POR DEPORTISTA	34
TABLA NO.27. MEDALLAS DE ORO POR DEPORTE Y DISCAPACIDAD	35
TABLA NO.28 FEDERACIONES ECUATORIANAS DE DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	36
TABLA NO.29. COMITÉ PARALÍMPICO ECUATORIANO.....	36
TABLA NO.30. PROYECTOS APOYADOS INCENTIVO TRIBUTARIO/ INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	37
TABLA NO.31. DATOS GENERALES DEL CONVENIO SUSCRITO	37
TABLA NO.32. ALINEACIÓN AL INDICADOR DEL PND 2021-2025.....	38
TABLA NO.33. CUADRO COMPARATIVO RESULTADOS ENEMDU	39
TABLA NO.35. PLANIFICADO VS EJECUTADO POR COMPONENTE DEL PROYECTO.....	41
TABLA NO.36. PROYECTOS CALIFICADOS POR SECTOR DEPORTIVO.....	43
TABLA NO.37. PROYECTOS CERTICADOS POR SECTOR DEPORTIVO	43
TABLA NO.38. ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA AÑO 2023	44
TABLA NO.39. ASIGNACIÓN DE RECURSOS A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	45
DEL SECTOR NACIONAL- GASTO CORRIENTE	45
TABLA NO.40. ASIGNACIÓN DE RECURSOS A.....	45
FEDERACIONES ECUATORIANAS POR DEPORTE.....	45
TABLA NO.41. ASIGNACIÓN DE RECURSOS A.....	46
FEDERACIONES ECUATORIANAS POR DISCAPACIDAD	46
TABLA NO.42. ASIGNACIÓN DE RECURSOS A.....	47
FEDERACIONES DEPORTIVAS PROVINCIALES	47
TABLA NO.43. ASIGNACIÓN DE RECURSOS A.....	47
FEDERACIONES DEPORTIVAS PROVINCIALES ESTUDIANTILES	47
TABLA NO.44. ASIGNACIÓN DE RECURSOS A FEDERACIONES CANTONALES Y ASOCIACIONES DE LIGAS BARRIALES Y PARROQUIALES.....	48
TABLA NO.45. FEDERACIONES PROVINCIALES DE LIGAS BARRIALES Y PARROQUIALES	49
TABLA NO.46. LIGAS BARRIALES	50
TABLA NO.47. LIGAS DEPORTIVAS CANTONALES OT22	51
TABLA NO.48. LIGAS DEPORTIVAS PARROQUIALES-OT22.....	51
TABLA NO.49. LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES-OT22	51
TABLA NO.50. LIGAS DEPORTIVAS CANTONALES-OT23	52
TABLA NO.51. LIGAS DEPORTIVAS PARROQUIALES-OT23.....	53

TABLA NO.52. LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES-OTZ3	53
TABLA NO.53. TRANSFERENCIA PAID ORGANISMOS NACIONALES	53
TABLA NO.54. TRANSFERENCIAS FEDERACIONES ECUATORIANAS POR DEPORTE	53
TABLA NO.55. TRANSFERENCIA PAID FEDERACIONES DEPORTIVAS PROVINCIALES	54
TABLA NO.56. PRESUPUESTO CODIFICADO VS EJECUTADO	54
TABLA NO.57. PRESUPUESTO CODIFICADO VS EJECUTADO POR GRUPO DE GASTO	55
TABLA NO.58. INDICADORES ESTRATÉGICOS- OBJ7.PND	57
TABLA NO. 59. INDICADORES ESTRATÉGICOS- OBJ6.PND.....	57
TABLA NO.60. INDICADORES ESTRATÉGICOS- OBJ15.PND	58

ÍNDICE DE IMÁGENES

IMAGEN 01. COPA PANAMERICANA DE TRIATLÓN SALINAS – ECUADOR 2023	15
IMAGEN 02. COPA CAMPEONATO PANAMERICANO DE GIMNASIA ARTÍSTICA MEDELLÍN-COLOMBIA 2023 16	
IMAGEN 03. LUCÍA YÉPEZ, FESTEJA CON LA BANDERA DE ECUADOR, QUE GANÓ LA MEDALLA EN LOS JUEGOS PANAMERICANOS CHILE 2023	16
IMAGEN 04. JUEGOS PARAPANAMERICANOS – CHILE 2023	17
IMAGEN 05. JUEGOS SURAMERICANOS DE PLAYA – SANTA MARTA 2023	20
IMAGEN 06. JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO DE CHILE 2023.....	20
IMAGEN 07. GABY VARGAS - MEDALLISTA EN JUEGOS PANAMERICANOS.....	22
IMAGEN 08. DEPORTISTAS BECADOS EN UNIVERSIDAD UNIR	27
IMAGEN 09. JACQUELINE MOLLOCANA – BECADA UIDE	28

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 01. XV JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE MENORES GUAYAS 2023	12
GRÁFICO 02. X JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES JUVENILES CHIMBORAZO 2023	14
GRÁFICO 03. ATENCIONES MÉDICAS DEL 2023	29
GRÁFICO 04. PACIENTES ATENDIDOS POR ESPECIALIDAD	30
GRÁFICO 05. PACIENTES ATENDIDOS POR CIENCIAS APLICADAS 2023	31

1. INTRODUCCIÓN

El Art. 24 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: *“Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre”.*

El Art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador determina entre los deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y en el numeral 2: *“Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”.*

El Art. artículo 225 establece que: *“Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social”* comprenden el sector público.

El Art. 381, de la Carta Magna indica: *“El Estado protegerá, promoverá y coordinará la Cultura Física que comprende el Deporte, la Educación Física y la Recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas; impulsará el acceso masivo al deporte y a las actividades deportivas a nivel formativo, barrial y parroquial; auspiciará la preparación y participación de los deportistas en competencias nacionales e internacionales, que incluyen los Juegos Olímpico y Paraolímpico; y fomentará la participación de las personas con discapacidad.*

El Estado garantizará los recursos y la infraestructura necesaria para estas actividades. Los recursos se sujetarán al control estatal, rendición de cuentas y deberán distribuirse de forma equitativa”.

El Art. 13 de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, establece que: *“El Ministerio Sectorial es el órgano rector y planificador del deporte, educación física y recreación, y le corresponde establecer, ejercer, garantizar y aplicar las políticas, directrices y planes aplicables en las áreas correspondientes para el desarrollo del sector, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, leyes instrumentos internacionales y reglamentos aplicables (...)”.*

Con Decreto Ejecutivo No. 3 de 24 de mayo de 2021, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador decretó el cambio de denominación de la Secretaría del Deporte a Ministerio del Deporte, manteniendo la misma estructura legal constante en el Decreto Ejecutivo No.438 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No.278 del 6 de julio de 2018 y demás normativa vigente.

Con Decreto Ejecutivo Nro. 375 de 18 de marzo de 2022, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador emitió el Decreto Ejecutivo Nro. 375, mediante el cual declara al deporte como política de Estado y en su Artículo 1 señala como finalidad: *“(...) promover la salud física y mental, el desarrollo social y económico, la seguridad, la integración comunitaria, la educación y la formación de niños y jóvenes”.*

Con Decreto Ejecutivo Nro. 21 de 23 de noviembre de 2023, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, designó al señor Andrés Marcelo Guschmer Tamariz como Ministro del Deporte.

Con resolución Nro. 007 publicada en el Registro Oficial 426 de 12 de febrero de 2019, se expidió la reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Proceso de la Secretaría del Deporte, actual Ministerio del Deporte.

Con Resolución Nro. 030 de 29 de mayo de 2020, se expide las Reformas al Estatuto Orgánico de Gestión

Organizacional por Procesos de la Secretaría del Deporte, actual Ministerio del Deporte.

Según Acuerdo Ministerial Nro. 0078 de 10 de marzo de 2022 se aprobó el “Plan Estratégico Institucional 2022-2025”, la cual define la misión, visión, valores del Ministerio del Deporte:

Misión:

“Somos la institución rectora que genera y ejecuta políticas públicas innovadoras, transparentes e inclusivas relacionadas al deporte, la educación física y la recreación como herramientas para el desarrollo integral de los ecuatorianos, con la participación de todos los actores del ecosistema deportivo”.

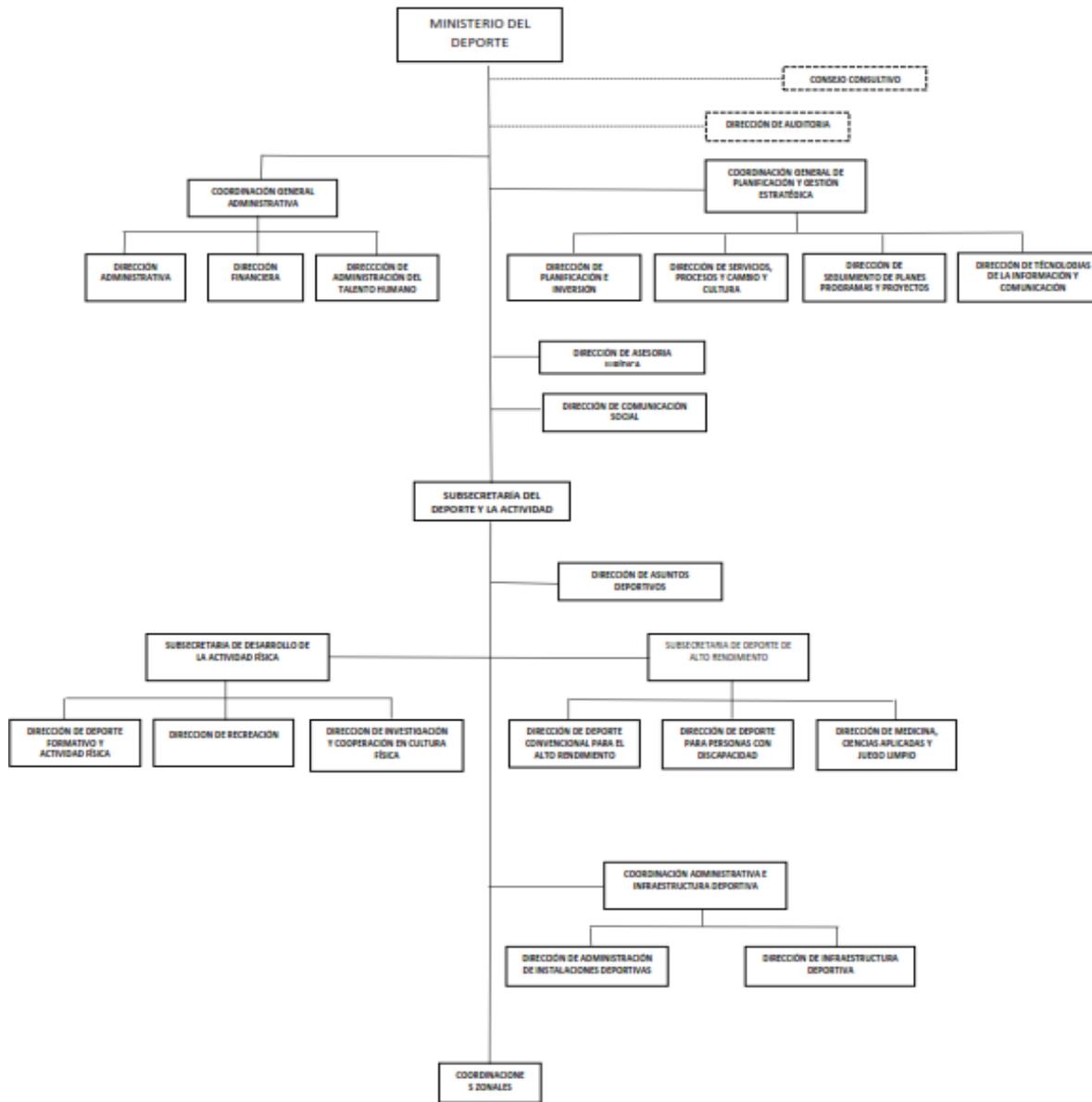
Visión:

“Ser la institución que potencia a los deportistas ecuatorianos y transforma al Ecuador en un país activo y saludable a través del fomento de la actividad física, deportiva y recreativa con innovación, transparencia e inclusión”.

Valores institucionales:

1. Honestidad. – Rectitud de ánimo, integridad con la cual se procede en todo en lo que actúa, respetando por sobre todas las cosas las normas que se consideran como correctas y adecuadas.
2. Respeto. – Reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad.
3. Equidad. – Reforzar el respeto a las características particulares de cada individuo y dar un sentido más profundo a la justicia como derecho fundamental.
4. Responsabilidad. – Cumplir con los deberes, compromisos y obligaciones; aceptando completamente las consecuencias de decisiones y acciones.
5. Trabajo en Equipo. – Efectuar tareas que se complementan entre sí y contribuye al desarrollo de todos multiplicando nuestra productividad.

1.1 ESTRUCTURA 2023



- Unidad Administrativa jerarquizada
- Unidad Administrativa no Jerarquizada

Fuente: Resolución Nro. 7, Registro Oficial Nro. 426 de 12 de febrero de 2019 - Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Secretaría del Deporte (actual Ministerio del Deporte)

1.2 SEDE ADMINISTRATIVA

Dirección: El Ministerio del Deporte se domicilia en la provincia de Pichincha, cantón Quito, parroquia Jipijapa, en la Av. Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de diciembre

Página Web: www.deporte.gob.ec.

Teléfono: 593-2 396-9200

1.3 PERÍODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana define a la rendición de cuentas como: “(...) un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”.

El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadanía señala que los obligados a presentar la rendición de cuentas son:

- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción.
- Los representantes legales de empresas públicas.
- Los representantes de personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público.
- Los medios de comunicación social a través de sus representantes legales

En tal virtud, el presente informe recoge la gestión realizada por el Ministerio del Deporte, en el marco de sus competencias, atribuciones y facultades, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, así como la contribución al Plan Nacional de Desarrollo, durante el año 2023.

1.4 ARTICULACIÓN CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

El Ministerio del Deporte estableció sus prioridades institucionales para la toma de decisiones, a través de su “Plan Estratégico Institucional”, formulado para el periodo 2022-2025; contribuyendo además a las prioridades establecidas en el “Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025”. Es así como, en el ejercicio fiscal 2023 contó con siete objetivos estratégicos institucionales (OEI), sobre los cuales se dirigieron los esfuerzos de esta Cartera de Estado; con la siguiente alineación:

TABLA No.01. Objetivos Estratégicos Institucionales alineados al PND 2021-2025

Objetivos Estratégicos del Ministerio del Deporte 2022-2025	Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 Plan de Creación de Oportunidades	
	Objetivos	Políticas
1. Incrementar la participación de los deportistas ecuatorianos, en competencias nacionales e internacionales.	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles	7.5 Impulsar la excelencia deportiva con igualdad de oportunidades, pertinencia territorial e infraestructura deportiva de calidad.
2. Incrementar el porcentaje de atletas con discapacidad en el alto rendimiento.		
3. Incrementar la infraestructura deportiva con condiciones óptimas a nivel nacional.		
4. Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población.	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	6.7 Fomentar el tiempo libre dedicado a actividades físicas que contribuyan a mejorar la salud de la población.
5. Reducir el tiempo de comportamiento sedentario en un día normal.		
6. Incrementar la generación de información oportuna y transparente por parte de los actores del sector deportivo.	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción	15.2 Impulsar el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía.
7. Fortalecer las capacidades institucionales	14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3 Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

2. EJECUCIÓN Y GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL AÑO 2023

En el año 2023, el Ministerio del Deporte ejecutó los siguientes servicios y eventos orientados a la activación de la población; así como a la consecución de logros deportivos a nivel nacional e internacional de los deportistas, incluyendo aquellos que tengan alguna discapacidad; a la infraestructura deportiva en condiciones óptimas y generación de información oportuna y transparente:

2.1 OEI 1: Incrementar la participación de los deportistas ecuatorianos en competencias nacionales e internacionales

CERTIFICADOS PARA IMPORTACIÓN DE CALZADO E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y APOYO PARA ENTREGA DE PASAPORTES OFICIALES, SELLOS DE SALIDA DEL PAÍS Y GESTIÓN DE VISAS.

Es la gestión para el apoyo a los actores del sistema deportivo, en trámites de viajes internacionales, relacionado a requerimientos de pasaportes oficiales, sellos de salida, desactivaciones, notas de visado y cartas de apoyo para deportistas de conformidad con lo que estipula la Ley Orgánica de Movilidad Humana, beneficiando a 470 deportistas

TABLA NO.34. BENEFICIARIOS

TIPO DE SERVICIO	Nro. BENEFICIARIOS
ACTIVACION PASAPORTE OFICIAL	132
SELLO DE SALIDA EN PASAPORTE OFICIAL	219
DESACTIVACIÓN DE PASAPORTE OFICIAL	11
NOTA DE VISA EN PASAPORTE OFICIAL	44
CARTA DE APOYO AL PROCESO DE VISADO	26
Total general	470

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

Durante 2023 se realizó, además, la emisión de certificados para la importación de calzado e implementos deportivos especializados, de conformidad con lo que establece la Resolución Nro. 019 del COMEX del año 2019. y el Acuerdo Ministerial Nro. 0058 de 2020, atendiendo un total de 599 requerimientos.

XV JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE MENORES GUAYAS 2023

Del 11 de septiembre al 8 de octubre de 2023, en el ámbito del deporte formativo; se desarrollaron los “XV Juegos Deportivos Nacionales de Menores Guayas 2023” en Guayas - Guayaquil, un evento que busca la selección y masificación deportiva, donde participan las 24 provincias del país en edades comprendidas entre los 8 y 14 años, en 27 disciplinas; con una inversión de \$930.000,00; beneficiando a 4.110 deportistas. Adicionalmente, dinamizó la economía de la provincia.

TABLA No.02 BENEFICIARIOS

No.	DETALLE	No. PARTICIPANTES
1	PROVINCIAS	24
2	DEPORTISTAS	4.110
3	ENTRENADORES	450
4	DELEGADOS	40
5	PERSONAL DE JUZGAMIENTO	372
6	PERSONAL DE APOYO	136

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

TABLA No.03 INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

SEDE	GUAYAS
	GUAYAQUIL
SUBSEDES	PLAYAS DE VILLAMIL
ORGANISMO EJECUTOR	Federación Deportiva del Guayas

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

ESCENARIOS DEPORTIVOS:

Durante la jornada de esta edición de los juegos nacionales se contó con 20 escenarios deportivos:

TABLA No.04 ESCENARIOS

NO.	DEPORTES	ESCENARIOS DEPORTIVOS	PROVINCIA
1	AJEDREZ	POLIDEPORTIVO HUANCAVILCA/BANCO CENTRAL	GUAYAS
2	ATLETISMO	ESTADIO MODELO ALBERTO SPENCER/PARQUE SAMANES/PISTA EMILIO ESTRADA	GUAYAS
3	BALONCESTO	COMPLEJO HONORATO HARO/ABEL JIMÉNEZ/COLISEO VOLTAIRE PALADINES POLO	GUAYAS
4	BOXEO	ROBERTO GILBERT	GUAYAS
5	CICLISMO	MIRAFLORES/CANTERAS VÍA A LA COSTA/VELÓDROMO MIRAFLORES/VÍA A LA COSTA	GUAYAS
6	ESCALADA	ESTADIO MODELO ALBERTO SPENCER	GUAYAS
7	FÚTBOL	ESTADIO MODELO ALBERTO SPENCER/ROBERTO GILBERT/CANCHA SINTÉTICA SABINO HERNÁNDEZ/CANCHA SINTÉTICA MIRAFLORES.	GUAYAS
8	GIMNASIA	COLISEO DE GIMNASIA/FEDENADOR	GUAYAS
9	JUDO	ROBERTO GILBERT	GUAYAS
10	KARATE	ROBERTO GILBERT	GUAYAS
11	LEVANTAMIENTO DE PESAS	GIMNASIO DE LEVANTAMIENTO DE PESAS	GUAYAS
12	LUCHA	ROBERTO GILBERT	GUAYAS
13	NATACIÓN	COLISEO ALBERTO VALLARINO	GUAYAS
14	PATINAJE	COLISEO DE PATINAJE/PATINÓDROMO MIRAFLORES	GUAYAS
15	TAEKWONDO	ROBERTO GILBERT	GUAYAS
16	TENIS	COMPLEJO MIRAFLORES FET	GUAYAS
17	TENIS DE MESA	COLISEO TENIS DE MESA	GUAYAS
18	TIRO CON ARCO	ESTADIO MODELO ALBERTO SPENCER/ROBERTO GILBERT	GUAYAS
19	TRIATLÓN	PLAYAS VILLAMIL	GUAYAS
20	VOLEIBOL	COMPLEJO DE ARENA/COLISEO DE VOLEIBOL	GUAYAS
TOTAL			20

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

Por primera vez, en esta edición, los deportistas se alojaron en las residencias deportivas ya que el Ministerio del Deporte asignó recursos para el adentamiento de las residencias, con la finalidad de que los deportistas puedan hospedarse. Adicionalmente, se conformó un Comité Interinstitucional que estuvo activo de manera permanente durante las jornadas deportivas, liderado por la Gobernación Provincial del Guayas.

Al concluir las jornadas de competición deportiva y una vez concluidos los XV Juegos Deportivos Nacionales de Menores 2023, se entregó un total 40.715 puntos, equivalentes a 665 oro, 665 de plata y 804 de bronce, ubicando a la provincia de Guayas en primer lugar, provincia de Pichincha en segundo lugar y provincia de Imbabura en tercer lugar.

GRÁFICO 01. XV JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES DE MENORES GUAYAS 2023



Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

X JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES JUVENILES CHIMBORAZO 2023

Del 22 de agosto al 4 de septiembre de 2023 y de manera extraordinaria el patinaje del 13 al 17 de septiembre de 2023, en el ámbito del deporte formativo; se desarrollaron los "X Juegos Deportivos Nacionales Juveniles Chimborazo 2023" en Chimborazo - Riobamba, evento en donde participaron las 24 provincias del país en edades comprendidas entre los 14 y 21 años de acuerdo con la característica del deporte, buscando fortalecer la reserva deportiva del alto rendimiento.

Este evento contó con una inversión de \$760.000,00; beneficiando a 2.556 deportistas en 27 disciplinas. Adicionalmente, se dinamizó la economía en la provincia de Chimborazo.

TABLA No.05 BENEFICIARIOS

No.	DETALLE	No. PARTICIPANTES
1	PROVINCIAS	24
2	DEPORTISTAS	2.556
3	ENTRENADORES	409
4	DELEGADOS	74
5	JUECES	368
6	PERSONAL DE APOYO	110

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

TABLA No.06 INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

SEDE	CHIMBORAZO
	RIOBAMBA
SUBSEDES	GUANO, CHAMBO, PENIPE, GUAMOTE, SANTA ELENA, PICHINCHA
ORGANISMO EJECUTOR	Federación Deportiva Provincial de Chimborazo

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

ESCENARIOS DEPORTIVOS:

Durante la jornada de los juegos nacionales se contó con 28 escenarios deportivos:

TABLA No.07 ESCENARIOS

No.	DEPORTES	FECHA DE COMPETENCIA	SEDE
1	AJEDREZ	22 AL 26 AGOSTO DEL 2023	GUANO
2	ATLETISMO	24 AL 27 AGOSTO DEL 2023	RIOBAMBA

No.	DEPORTES	FECHA DE COMPETENCIA	SEDE
3	BALONCESTO M-F 3X3	28-29 AGOSTO DEL 2023	RIOBAMBA
4	BALONCESTO M-F 5X5	29 DE AGOSTO AL 04 SEPTIEMBRE DEL 2023	RIOBAMBA
5	BOXEO	28 AGOSTO AL 01 SEPTIEMBRE DEL 2023	CHAMBO
6	CICLISMO PISTA	26 AL 30 AGOSTO DEL 2023	PICHINCHA
7	CICLISMO RUTA	31 AGOSTO AL 01 SEPTIEMBRE DEL 2023	GUANO RIOBAMBA
8	CICLISMO BMX	01 Y 03 SEPTIEMBRE DEL 2023	RIOBAMBA
9	CICLISMO MTB	03-04 SEPTIEMBRE DEL 2023	RIOBAMBA
10	ESCALADA DEPORTIVA	30 AGOSTO AL 04 SEPTIEMBRE DEL 2023	RIOBAMBA
11	FUTBOL M-F	30 DE AGOSTO AL 04 SEPTIEMBRE DEL 2023	RIOBAMBA PENIPE GUANO
12	GIMNASIA ARTISTICA	22-23 AGOSTO DEL 2023	RIOBAMBA
13	GIMNASIA RITMICA	31 DE AGOSTO AL 02 SEPTIEMBRE DEL 2023	RIOBAMBA
14	JUDO	25 Y 27 AGOSTO DEL 2023	GUAMOTE
15	KARATE DO	01 Y 03 SEPTIEMBRE DEL 2023	GUANO
16	LEV. DE PESAS	22 AL 26 AGOSTO DEL 2023	RIOBAMBA
17	LUCHA OLIMPICA	29 AGOSTO AL 01 SEPTIEMBRE 2023	RIOBAMBA
18	NATAACION PISCINA	28 AL 31 AGOSTO DEL 2023	RIOBAMBA
19	NATAACION AGUAS ABIERTAS	02-03 SEPTIEMBRE DEL 2023	SALINAS
20	TAEKWONDO (POOMSAE)	28 AGOSTO Y 01 SEPTIEMBRE DEL 2023	RIOBAMBA
21	TAEKWONDO (COMBATE)	30 AGOSTO AL 02 SEPTIEMBRE DEL 2023	RIOBAMBA
22	TENIS DE CAMPO	30 AGOSTO AL 04 SEPTIEMBRE 2023	RIOBAMBA
23	TENIS DE MESA	22 AL 26 AGOSTO DEL 2023	RIOBAMBA
24	TIRO CON ARCO	22 Y 24 AGOSTO DEL 2023	RIOBAMBA
25	TRIATLON	25 Y 27 AGOSTO DEL 2023	SALINAS
26	VOLEIBOL SALA	26 AL 31 AGOSTO DEL 2023	RIOBAMBA
27	VOLEIBOL PLAYA	01 AL 04 SEPTIEMBRE DEL 2023	RIOBAMBA
28	PATINAJE	13 AL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2023	GUAYAQUIL
TOTAL			29

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

Al concluir los X Juegos Deportivos Nacionales Juveniles Chimborazo 2023, se logró desarrollar el evento en todo su contexto como se señala a continuación:

- Se cumplió con el desarrollo de cada uno de los deportes y sus competencias como se encontraba en la planificación del calendario establecido.
- Se contó con la participación de las 24 provincias del país a través de la inscripción de deportistas y sus deportes priorizados a competir, legalmente habilitados.
- Se procedió con los actos de premiación en cada uno de los deportes y la entrega de las medallas de acuerdo con lo planificado y solicitado por las federaciones ecuatorianas por deporte.
- Se validaron los resultados deportivos con los informes de las federaciones ecuatorianas por deporte y el sistema de administración deportiva SAD.
- Se emitieron boletines informativos técnicos de resultados durante el desarrollo de los juegos nacionales.

- Se determina que la provincia de Pichincha es la ganadora de los X Juegos Deportivos Nacionales Juveniles 2023, con sede en Chimborazo.

Es importante señalar que, al término de los juegos se realizó la premiación que es el símbolo mayor para los deportistas y sus provincias, entregando 1.300 medallas, 411 de oro, 409 de plata, 480 de bronce; terminando el medallero general de la siguiente manera:

GRÁFICO 02. X JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES JUVENILES CHIMBORAZO 2023



Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

SERVICIO DE ACREDITACIÓN DE REGISTRO DE DOMICILIO - LIBRE TRÁNSITO

El Reglamento General a la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, en su artículo 5 establece: **“Del libre tránsito: El órgano rector deportivo o quien haga sus veces, emitirá la normativa aplicable a nivel nacional, para desarrollar y garantizar el libre tránsito de los deportistas”.**

En tal virtud, es derecho de los deportistas, representar a cualquier organización deportiva en el lugar donde se establezca su nuevo domicilio. Para el efecto, el deportista deberá acreditar y registrar su domicilio en esta Cartera de Estado. Esta transferencia se le podrá efectuar por una sola vez al año.

En este marco, durante el año 2023, el Ministerio del Deporte, emitió ocho (8) acreditaciones de libre tránsito de deportistas.

SERVICIO DE CONVALIDACIONES

El servicio de convalidaciones tiene como objetivo certificar los horarios de entrenamiento y/o competencias oficiales de los deportistas del proyecto “Fortalecimiento del Deporte de Alto Rendimiento del Ecuador”, Federaciones Ecuatorianas por Deporte, Federaciones Ecuatorianas por Discapacidad, Federaciones Deportivas Provinciales, Deportistas en equipos de fútbol profesional; que se encuentren cursando el primero o segundo curso de bachillerato, como parte del Programa de Participación Estudiantil (PPE), establecido por el Ministerio de Educación, para instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y particulares del Sistema Nacional de Educación.

En este sentido, durante los meses de mayo a diciembre del año 2023 se realizaron 2.209 convalidaciones a nivel nacional; es decir, 2.209 deportistas de primero y segundo de bachillerato pertenecientes al sistema educativo nacional.

ARTICULACIÓN CON LA FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DEL ECUADOR (FEDENADOR) - CALENDARIO ÚNICO DE COMPETENCIAS

En el mes de febrero de 2023, el Ministerio del Deporte se llevó a cabo un taller técnico metodológico con la Federación Deportiva Nacional del Ecuador (FEDENADOR), cuyo objetivo principal fue articular líneas de acción para definir el mecanismo que guiaría la elaboración del calendario único de competencias relacionado con el sector formativo.

Basándonos en estas líneas de acción, se logró la consolidación del calendario único de competencias del sector formativo, generando una articulación efectiva y mejorando el desarrollo deportivo de cada organización deportiva. Estos avances se reflejaron positivamente en los resultados obtenidos en los Juegos Deportivos Nacionales y en la consecución de logros a nivel internacional.

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO

El deporte de alto rendimiento tiene por objetivo principal, alcanzar el máximo rendimiento en las competiciones del más alto nivel, a nivel nacional, mundial u olímpico.

En este contexto, los deportistas ecuatorianos que se proyectan al alto rendimiento y los que se encuentran inmersos en el proyecto “Fortalecimiento del Deporte de Alto Rendimiento del Ecuador”, con posicionamiento consolidado a nivel Sudamericano, Panamericano y Mundial, participaron en 249 eventos; 40 competencias nacionales y 209 internacionales de primer nivel, de enero a diciembre del año 2023, con una inversión de \$4.902.968,65.

IMAGEN 01. COPA PANAMERICANA DE TRIATLÓN SALINAS – ECUADOR 2023



Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

IMAGEN 02. COPA CAMPEONATO PANAMERICANO DE GIMNASIA ARTÍSTICA MEDELLÍN-COLOMBIA 2023



Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO DEL ECUADOR

El deporte de alto rendimiento ecuatoriano ha tomado protagonismo en el país y en el mundo. Los resultados alcanzados en el último ciclo olímpico, paralímpico y sordolímpico comprometen a todo el ecosistema deportivo a actuar con eficiencia y responsabilidad, de cara a los siguientes ciclos: París 2024 y Los Ángeles 2028.

IMAGEN 03. LUCÍA YÉPEZ, FESTEJA CON LA BANDERA DE ECUADOR, QUE GANÓ LA MEDALLA EN LOS JUEGOS PANAMERICANOS CHILE 2023



Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

En este sentido, el proyecto *“Fortalecimiento del Deporte de Alto Rendimiento del Ecuador”*, establece un nuevo esquema de gestión por excelencia que pone en el centro del mismo al atleta como un ser humano y no como una máquina de producir medallas; que instaura un modelo desconcentrado, ordenado y eficiente entre el ente rector del deporte y el resto de actores del ecosistema deportivo del país: Comités Olímpico y

Paralímpico Ecuatoriano, Federaciones Ecuatorianas por Deporte y por Discapacidad, Federaciones Deportivas Provinciales, y las respectivas filiales de las mencionadas organizaciones deportivas; la academia, la empresa privada, agencias de cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales, entre otros.

IMAGEN 04. JUEGOS PARAPANAMERICANOS – CHILE 2023



Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

En virtud de la evolución que el deporte ecuatoriano ha tenido en el país, con la ejecución del proyecto "Fortalecimiento del Deporte de Alto Rendimiento del Ecuador", en el año 2023, se benefició a 479 deportistas del sector convencional y discapacidad:

TABLA No.08 BENEFICIARIOS

AÑO 2023	No. BENEFICIARIOS		TOTAL
	MUJERES	VARONES	
CONVENCIONAL -DISCAPACIDAD	198	281	479

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

Por su parte, la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación en su artículo 105 señala: "El Estado, los gobiernos autónomos descentralizados y las organizaciones deportivas podrán hacer la entrega de cualquier tipo de incentivo a las y los deportistas para su preparación y participación en competencias oficiales nacionales e internacionales", con la finalidad de incentivar a los atletas de alto rendimiento para que alcancen mejores resultados internacionales.

El estímulo económico es un reconocimiento que se entrega al deportista mensualmente, para sus gastos personales, mismo que fluctúa de conformidad a la categoría que pertenece el deportista, este valor no está sujeto a justificación por parte de los beneficiarios.

Los atletas inmersos en el proyecto fueron beneficiarios de eventos de preparación y competencias, honorarios del equipo interdisciplinario, necesidades individuales y generales, equipo de ciencias aplicadas, pago de incentivo deportivo mensual para atletas en categorías: Podio, Élite, Alto Nivel, Avanzado, Rendimiento, Ascenso, Perfeccionamiento, Proyección y Desentrenamiento.

En este contexto, a través de dicho proyecto, esta Cartera de Estado realizó la entrega directa del incentivo económico mensual a los atletas convencionales inmersos en el proyecto.

En el año 2023, el Ministerio del Deporte entregó \$4.985.023,50 en incentivo deportivo a un promedio de 334 atletas convencionales, conforme le siguiente detalle:

TABLA No.09 PAGO DE ESTIMULO ECONOMICO MENSUAL 2023

SOLICITUD DE PAGO DE ESTÍMULO ECONOMICO MENSUAL 2023															
CATEGORÍA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	VALOR UNITARIO	VALOR ANUAL POR CATEGORÍA	
PODIO	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	\$ 3.600,00	\$ 129.600,00	
ELITE	7	7	7	8	8	8	8	8	8	8	8	8	\$ 3.177,00	\$ 295.461,00	
ALTO NIVEL	23	23	23	23	23	23	25	26	24	24	24	23	\$ 2.812,50	\$ 798.750,00	
AVANZADO	58	58	58	57	57	57	58	58	60	60	60	60	\$ 2.362,50	\$ 1.656.112,50	
RENDIMIENTO	31	31	31	31	31	32	32	32	31	31	30	29	\$ 1.350,00	\$ 502.200,00	
ASCENSO	108	108	108	108	108	113	109	110	107	110	109	109	\$ 900,00	\$ 1.176.300,00	
PERFECCIONAMIENTO	62	60	60	59	60	80	81	80	76	75	76	76	\$ 450,00	\$ 380.250,00	
PROYECCIÓN	18	18	16	18	18	18	18	18	16	17	16	15	\$ 225,00	\$ 46.350,00	
TOTAL	310	308	306	307	308	334	334	335	325	328	326	323	\$14.877,00	\$ 4.985.023,50	

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

Adicionalmente, el Ministerio del Deporte, realizó la transferencia de recursos económicos a 27 Federaciones Ecuatorianas por Deporte y Comité Olímpico Ecuatoriano, para la preparación y participación en eventos deportivos nacionales e internacionales, entrega de implementos deportivos, indumentaria, estudios, atención médica, dotación de un equipo de profesionales en diferentes áreas afines al deporte que garantizaron su preparación, seguimiento técnico metodológico, ayudas ergogénicas, medicamentos y aseguramiento biomédico. Estos beneficios fueron entregados durante la permanencia del atleta en el proyecto y de acuerdo con la categoría en la que se encuentra cada uno.

TABLA No.10 VALOR TRANSFERIDO INVERSIÓN

Nro.	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	TOTAL, INVERSIÓN TRANSFERIDO AÑO 2023
1	FEDERACIÓN ECUATORIANA DE ANDINISMO Y ESCALADA	\$ 305.966,75
2	FEDERACIÓN ECUATORIANA ATLETISMO	\$ 941.082,44
3	FEDERACIÓN ECUATORIANA BOXEO	\$ 581.848,80
4	FEDERACIÓN ECUATORIANA CANOTAJE	\$ 218.651,20
5	FEDERACIÓN ECUATORIANA CICLISMO	\$ 912.732,34
6	FEDERACIÓN ECUATORIANA GIMNASIA	\$ 104.360,58
7	FEDERACIÓN ECUATORIANA JUDO	\$ 635.962,62
8	FEDERACIÓN ECUATORIANA LEVANTAMIENTO DE PESAS	\$ 754.084,66
9	FEDERACIÓN ECUATORIANA LUCHA AMATEUR	\$ 720.941,85
10	FEDERACIÓN ECUATORIANA NATACIÓN	\$ 355.650,80
11	FEDERACIÓN ECUATORIANA PENTATLÓN MODERNO	\$ 135.657,61
12	FEDERACIÓN ECUATORIANA SURF	\$ 121.130,35

Nro.	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	TOTAL, INVERSIÓN TRANSFERIDO AÑO 2023
13	FEDERACIÓN ECUATORIANA TAEKWONDO	\$ 185.828,37
14	FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE CAMPO	\$ 145.516,70
15	FEDERACIÓN ECUATORIANA TENIS DE MESA	\$ 228.973,30
16	FEDERACIÓN ECUATORIANA TIRO OLÍMPICO	\$ 180.524,45
17	FEDERACIÓN ECUATORIANA TRIATLÓN	\$ 659.700,15
18	FEDERACIÓN ECUATORIANA VOLEIBOL	\$ 140.617,71
19	FEDERACIÓN ECUATORIANA TIRO CON ARCO	\$ 159.192,53
20	FEDERACIÓN ECUATORIANA VELA	\$ 149.064,61
21	FEDERACIÓN ECUATORIANA DEPORTES ECUESTRES	\$ 87.696,07
22	FEDERACIÓN ECUATORIANA DE PATINAJE	\$ 338.435,23
23	FEDERACIÓN ECUATORIANA KARATE DO	\$ 309.352,02
24	FEDERACIÓN ECUATORIANA FÍSICO CULTURISMO Y POTENCIA	\$ 256.659,32
25	FEDERACIÓN ECUATORIANA RACQUETBALL	\$ 158.188,74
26	FEDERACIÓN ECUATORIANA SQUASH	\$ 105.321,56
27	FEDERACIÓN ECUATORIANA BAILE DEPORTIVO	\$ 39.800,00
28	FEDERACIÓN ECUATORIANA BALONCESTO	\$ 31.342,50
29	COMITÉ OLÍMPICO ECUATORIANO	\$ 398.000,00
TOTAL		\$ 9.362.283,26

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

APOYO A EVENTOS ESPECÍFICOS

Adicionalmente, en el marco de la ejecución del proyecto de Fortalecimiento del Deporte de Alto Rendimiento 2023, el Ministerio del Deporte aprobó la participación de los deportistas con proyección deportiva no beneficiarios directos del proyecto para la participación en eventos oficiales, beneficiando a 119 atletas convencionales, de acuerdo con el siguiente detalle:

TABLA No.11 BENEFICIARIOS ALTO RENDIMIENTO

No.	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA	BENEFICIARIOS		TOTAL
			M	F	
1	Beneficiarios atletas convencionales del proyecto de Apoyo al Deporte de Alto Rendimiento 2023	APOYO A EVENTO ESPECÍFICO	72	47	119

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

LOGROS OBTENIDOS

En el año 2023, el país participó en dos eventos relevantes: V Juegos Suramericanos de Playa Santa Marta - Colombia 2023; y, XIX Juegos Panamericanos - Chile 2023.

La quinta edición de Juegos Suramericanos de Playa, se dio cita en la Ciudad de Santa Marta - Colombia, del 14 al 21 de julio de 2023, edición en la cual, la delegación ecuatoriana asistió con 82 deportistas (23 mujeres y 59 hombres), quienes participaron en 13 deportes, obteniendo un total de 22 medallas (4 de oro, 7 de plata

y 11 de bronce) ubicando a nuestro país en la séptima posición en el medallero general; para estos juegos se aportó con una inversión de \$398.000,00 dólares.

IMAGEN 05. JUEGOS SURAMERICANOS DE PLAYA – SANTA MARTA 2023



Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

Del 20 de octubre al 5 de noviembre de 2023 se dieron cita 41 países de América y 7.000 deportistas para participar en los XIX Juegos Panamericanos de Chile 2023; la delegación ecuatoriana estuvo conformada por 176 deportistas (92 mujeres y 84 varones) que se dieron cita en estos juegos compitiendo en 31 de los 39 deportes convocados, obteniendo un total de 36 medallas (7 de oro, 12 de plata, 17 de bronce), lo que ubica al Ecuador en el doceavo lugar en el medallero general del evento.

Para estos Juegos se asignó una inversión de USD 798.348,58 dólares.

IMAGEN 06. JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO DE CHILE 2023



Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

La décimo novena edición de Juegos Panamericanos Chile 2023, otorgó en 21 disciplinas deportivas, plazas directas de clasificación para Juegos Olímpicos París 2024 y 12 plazas de sumatoria de puntos para los rankings clasificatorios.

Ecuador en estos Juegos obtuvo 6 cupos directos a París 2024, con los deportistas: María Sol Naranjo y Andrés Torres Robles de Pentatlón Moderno, Diana Durango Flores de Tiro Olímpico, María José Palacios de Boxeo, Julio Mendoza Loor de Deportes Ecuestres y José Rodríguez Tenorio de Boxeo.

Con base a lo expuesto, esta Cartera de Estado reconoció a 8 atletas por estímulo por logros correspondiente al proyecto "Fortalecimiento del Deporte de Alto Rendimiento del Ecuador", por un monto de \$40.000,00, detallándose a continuación los deportes y medallas de oro alcanzadas:

TABLA No.12 BENEFICIARIOS DEL ESTÍMULO POR LOGROS

NRO.	NOMBRES	MODALIDAD/PRUEBA	MEDALLA	ESTÍMULO POR LOGRO
1	HURTADO ESPINOZA ALEXANDER DAVID	20KM MARCHA	ORO	\$ 5.000,00
2	PINTADO ALVAREZ BRYAN DANIEL	20KM MARCHA	ORO	\$ 5.000,00
3	MOREJON QUIÑONEZ GLENDA ESTEFANIA	MARATÓN RELEVO MIXTO	ORO	\$ 5.000,00
4	NARVAEZ PRADO JHONNATAN MANUEL	RUTA	ORO	\$ 5.000,00
5	MENDOZA LOOR JULIO CESAR	ADIESTRAMIENTO/INDIVIDUAL	ORO	\$ 5.000,00
6	ACEVEDO GOMEZ JOSÉ ANTONIO	KUMITE/84KG	ORO	\$ 5.000,00
7	PALACIOS DAJOMES ANGIE PAOLA	ARRANQUE/ ENVIÓN	ORO	\$ 5.000,00
8	YEPEZ GUZMAN LUCIA YAMILETH	LIBRE FEMENINO	ORO	\$ 5.000,00

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

Conforme la participación en eventos 2023, se detalla a continuación el medallero general obteniendo un total de 1.006 medallas:

TABLA No.13 RESUMEN DE MEDALLAS

EVENTOS	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL, MEDALLAS
MUNDIALES	10	16	22	48
PANAMERICANO	50	76	105	231
SUDAMERICANO	180	140	91	411
OTROS CAMPEONATOS	123	109	84	316
TOTAL				1006

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

IMAGEN 07. GABY VARGAS - MEDALLISTA EN JUEGOS PANAMERICANOS



Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

DEPORTISTAS CLASIFICADOS A JUEGOS OLÍMPICOS EN EL AÑO 2023

DEPORTE CONVENCIONAL ALTO RENDIMIENTO

En el año 2023, Ecuador participó en eventos fundamentales de clasificación directa a Juegos Olímpicos los cuales se realizarán en París, del 26 de julio al 11 de agosto de 2024, y albergarán a 10.500 atletas, quienes disputarán el podio en 48 disciplinas y 32 deportes; Ecuador cerró el año con un total de 14 clasificados en los deportes de: Ecuestres, Atletismo, Tiro Olímpico, Boxeo, Ciclismo, Lucha, y Pentatlón Moderno.

TABLA No.14 DEPORTISTAS CLASIFICADOS A JUEGOS OLIMPICOS PARIS 2024

No.	Deporte	Apellidos	Nombres	Evento De Clasificación		
				Nombre Del Evento	Fecha Del Evento	Prueba / División / Modalidad
1	Atletismo	Morejón Quiñonez	Glenda Estefanía	GRAN PREMIO CANTONES DE LA CORUÑA	3/6/2023	Marcha 20 Km
2	Atletismo	Pintado Álvarez	Bryan Daniel	COPA KORZENIOWSKY POLONIA	23/4/2023	Marcha 20 Km
3	Atletismo	Hurtado Espinoza	Alexander David	CAMPEONATO NACIONAL DE MARCHA MACHALA	25/2/2023	Marcha 20 Km
4	Atletismo	Jiménez Arrobo	Jordy Rafael	MUNDIAL DE BUDAPEST HUNGRÍA	19 al 27/8-2023	Marcha 20 Km
5	Atletismo	Chacha Chacha	Rosa Alba	MARATÓN DE HAMBURGO	23/4/2023	Maratón
6	Atletismo	Ortiz Morocho	Silvia Patricia	MARATÓN DE VALENCIA	3/12/2023	Maratón

No.	Deporte	Apellidos	Nombres	Evento De Clasificación		
				Nombre Del Evento	Fecha Del Evento	Prueba / División / Modalidad
7	Boxeo	Palacios Espinoza	María José	JUEGOS PANAMERICANOS	25/10/2023	División 60 Kg
8	Boxeo	Rodríguez Tenorio	José Gabriel	JUEGOS PANAMERICANOS	26/10/2023	División 71 Kg
9	Ciclismo	Por definir*	Por definir*	RANKING DE NACIONES	29/10/2023	Ruta
10	Ecuestres	Mendoza Loor	Julio Cesar	JUEGOS PANAMERICANOS	25/10/2023	Adiestramiento
11	Lucha	Yépez Guzmán	Lucía Yamileth	CAMPEONATO MUNDIAL DE LUCHA BELGRADO	21/9/2023	Lucha Libre Femenino/ 53kg
12	Pentatlón Moderno	Naranjo Vega	María Sol	JUEGOS PANAMERICANOS	23/10/2023	Equitación, Esgrima, Natación, Carrera Láser
13	Pentatlón Moderno	Torres Robles	Andrés Sebastián	JUEGOS PANAMERICANOS	23/10/2023	Equitación, Esgrima, Natación, Carrera Láser
14	Tiro Olímpico	Durango Flores	Diana Cristina	JUEGOS PANAMERICANOS	24/10/2023	Pistola Femenina 25 Metros

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

Nota: Con respecto al nombre del ciclista que asistirá a Juegos Olímpicos 2024, la Federación Ecuatoriana de Ciclismo, informó a esta Cartera de Estado que será notificado en el año 2024.

EVENTOS INTERNACIONALES CON SEDE EN EL ECUADOR

Con la finalidad de posicionar al país como potencia deportiva, durante la vigencia 2023 se patrocinó un total de 12 eventos internacionales oficiales con sede en el Ecuador, donde Ecuador demostró excelencia en la organización de eventos.

TABLA No.15 EVENTOS INTERNACIONALES OFICIALES REALIZADOS EN ECUADOR

Nro.	EVENTO	DEPORTE	SEDE	PAÍSES	TOTAL, PARTICIPANTES
1	CONTINENTAL TOUR DE ATLETISMO	ATLETISMO	GUAYAQUIL-ECUADOR	8	125
2	COPA LATINA ROUND 5 Y 6, CAMPEONATO PANAMERICANO DE BMX	CICLISMO	RIOBAMBA - ECUADOR	13	450
3	OPEN PANAMERICANO 2023	JUDO	GUAYAQUIL-ECUADOR	20	196

Nro.	EVENTO	DEPORTE	SEDE	PAÍSES	TOTAL, PARTICIPANTES
4	VUELTA FENMENINA AL ECUADOR	CICLISMO	RIOBAMBA - ECUADOR	6	115
5	CAMPEONATO NACIONAL Y GRAN PRIX RICHARD BOROTO	ATLETISMO	GUAYAQUIL- ECUADOR	5	270
6	CAMPEONATO SUDAMERICANO SUB 15,17,20 Y ABSOLUTO	LEVANTAMIENTO DE PESAS	GUAYAQUIL- ECUADOR	10	126
7	COPA PANAMERICANA DE TRIATLÓN	TRIATLON	SALINAS - ECUADOR	16	70
8	XVI COPA PACÍFICO AGUAS ABIERTAS	NATACIÓN	SALINAS - ECUADOR	5	127
9	XVI COPA DEL PACÍFICO	BOXEO	MANTA - ECUADOR	6	31
10	CAMPEONATO ECUATORIANO DE TRIATLÓN	TRIATLÓN	PORTOVIEJO - ECUADOR	5	300
11	CAMPEONATO SUDAMERICANO DE TIRO CON ARCO	TIRO CON ARCO	GUAYAQUIL- ECUADOR	11	173
12	COPA INTERNACIONAL	DEPORTES ECUESTRES	QUITO - ECUADOR	5	200

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

PARTICIPACIÓN DE ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO EN EVENTOS INTERNACIONALES

Durante el 2023, Ecuador tuvo participación en 209 eventos oficiales internacionales, con un total de 276 atletas ecuatorianos participantes, descritos en el siguiente cuadro:

TABLA No.16 ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO EN EVENTOS INTERNACIONALES

Nro.	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	NÚMERO DE EVENTOS	TOTAL, DE MEDALLAS
1	Federación Ecuatoriana de Atletismo	7	33
2	Federación Ecuatoriana de Andinismo y Escalada	10	8
2	Federación Ecuatoriana de Baile Deportivo	1	5
3	Federación Ecuatoriana de Basketball	3	8
4	Federación Ecuatoriana de Boxeo	6	14
5	Federación Ecuatoriana de Canotaje	5	8
6	Federación Ecuatoriana de Ciclismo	13	21
8	Federación Ecuatoriana de Físico Culturismo y Potencia	6	11
9	Federación Ecuatoriana de Gimnasia	6	9
10	Federación Ecuatoriana de Judo	10	6
11	Federación Ecuatoriana de Karate	8	14
12	Federación Ecuatoriana de Levantamiento de Pesas	8	14
13	Federación Ecuatoriana de Lucha	10	12
14	Federación Ecuatoriana de Natación	13	5
15	Federación Ecuatoriana de Patinaje	32	16
16	Federación Ecuatoriana de Pentatlón Moderno	4	6

Nro.	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	NÚMERO DE EVENTOS	TOTAL, DE MEDALLAS
17	Federación Ecuatoriana de Racquetball	3	10
18	Federación Ecuatoriana de Squash	3	8
19	Federación Ecuatoriana de Surf	8	12
20	Federación Ecuatoriana de Taekwondo	3	12
21	Federación Ecuatoriana de Tenis	6	6
22	Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa	12	9
23	Federación Ecuatoriana de Tiro con Arco	5	5
24	Federación Ecuatoriana de Tiro Olímpico	1	3
25	Federación Ecuatoriana de Triatlón	7	9
26	Federación Ecuatoriana de Vela	14	6
27	Federación Ecuatoriana de Voleiball	5	6
TOTAL		209	276

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

EJECUCIÓN DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO DEL ECUADOR”

La viabilidad técnica prevista para la ejecución del proyecto se fundamenta principalmente en la Constitución de la República, que señala que el Estado protegerá, promoverá y coordinará la cultura física que comprende el deporte, la educación física y la recreación, auspiciará la preparación y participación de los deportistas en competencias nacionales e internacionales, que incluyen los Juegos Olímpicos, Paralímpicos, Sordolímpicos.

El objetivo general del proyecto plantea principalmente el fortalecimiento al deporte de alto rendimiento a través de la preparación integral de los atletas de alto rendimiento y reserva deportiva, adecuada a sus necesidades para alcanzar resultados en los eventos fundamentales del Ciclo Olímpicos, Paralímpico, Sordolímpico y Programa Mundial; para lo cual, se contempla la ejecución de varias actividades y sub actividades dentro de 5 componentes establecidos en el proyecto, que se enmarcan en el desarrollo integral del atleta.

TABLA No.17 COMPONENTES

COMPONENTE	MONTO TOTAL
C1. RESERVA Y DESARROLLO DEPORTIVO, PARA LOS POSIBLES TALENTOS CON MIRAS AL ALTO RENDIMIENTO	\$146.000,00
C2. PLAN DE ENTRENAMIENTO Y COMPETENCIAS PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO DEL CICLO OLÍMPICO, PARALÍMPICO, SORDOLÍMPICO Y MUNDIAL	\$10.854.005,87
C3 DESARROLLO INTEGRAL DEL DEPORTISTA	\$167.579,00
C4 EVALUACIÓN PERIÓDICA DE LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO	\$51.042,00
C5 ESTÍMULOS A DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO	\$6.087.893,25
	\$17.306.520,12

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

Entre las principales innovaciones del proyecto de inversión “Fortalecimiento del Deporte de Alto Rendimiento del Ecuador” se destacan las siguientes:

1. Desarrollo de la reserva deportiva con tres categorías.
2. Permanencia del atleta en su categoría al menos por un año y ascensos automáticos por resultados.
3. Programa de Empoderamiento del Atleta de Alto Rendimiento.
4. Programa de formación dirigencial “Ruta AR”.
5. Trabajo articulado con el ecosistema deportivo.
6. Inversión de \$59.207.787,49 por parte del Gobierno Nacional para su ejecución en el periodo 2022 - 2025.

FOMENTO AL DESARROLLO INTEGRAL DE DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO

En el año 2023, el Ministerio realizó algunas acciones encaminadas a promover el desarrollo integral de atletas, entrenadores y dirigentes deportivos.

Mediante mecanismos de cooperación, se logró implementar el Curso *“Manejo de recursos públicos y promoción de la gobernanza en las organizaciones deportivas en el Ecuador”*, curso especializado desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual tuvo como propósito *“fortalecer las instituciones y organizaciones deportivas en el país a fin de promover la gestión y gobernanza eficaz, el desarrollo de modelos de gestión sostenibles, actualización de conocimientos, con principios de transparencia (especialmente en el manejo de recursos públicos), cultura de la legalidad y con enfoque de resultados para el desarrollo”*. Este programa fue gratuito para sus beneficiarios, y su implementación no tuvo costo para el Ministerio. Fue gestionado y financiado por el PNUD. Su desarrollo fue promovido por el Ministerio del Deporte, con el fin de que el PNUD desarrolle un programa de gobernanza, adaptando el mismo para beneficio del sector deportivo. Su implementación tecnológica estuvo a cargo de la empresa colombiana Innovahub, cuyo financiamiento asumió en su integridad el PNUD. En consecuencia, se habilitó en una plataforma un curso en modalidad online de tipo auto instruccional en la web. Se desarrolló entre abril y mayo de 2023, y contó con la participación de dirigentes de organizaciones deportivas: 79 certificados.

Adicionalmente, se coordinaron acciones interinstitucionales con Senescyt para el desarrollo del “Proceso de Validación del Ejercicio Profesional (VEP) para entrenadores deportivos en los Institutos Superiores Públicos (ISP)”, anunciado bajo el nombre “Validatec”. Finalmente, en noviembre de 2023 se graduaron 59 entrenadores con título de tercer nivel, en eventos de graduación que ocurrieron en las Instalaciones del Instituto Superior 17 de julio (Ibarra) y en el Instituto Tecnológico Superior del Azuay (Cuenca).

DISÑAR E IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE LIDERAZGO Y EMPODERAMIENTO DEPORTIVO

El Programa de Liderazgo y Empoderamiento Deportivo fue un curso especializado desarrollado por la Escuela de Gobierno de la Universidad Hemisferios, el cual tuvo como propósito *“afianzar las capacidades de los deportistas de Alto Rendimiento y Dirigentes Deportivos, en un nuevo esquema de gestión por excelencia, que pone en el centro del mismo al atleta como ser humano y promueve el desarrollo integral del deportista”*.

Este programa fue gratuito para sus beneficiarios y no tuvo costo para esta Cartera de Estado, gracias al Convenio firmado con la Universidad Hemisferios y sus auspiciantes, quienes aportaron en el mismo motivados por el Incentivo Tributario, mecanismo fiscal que promueve la inversión del sector privado en el

deporte. Su desarrollo fue motivado por el Ministerio del Deporte, con el fin de que la Universidad desarrolle un programa que beneficie al sector deportivo. En consecuencia, se desarrollaron sesiones de capacitación en modalidad virtual a lo largo de 20 sesiones entre agosto y noviembre de 2023, dirigidas a dos segmentos: deportistas; y dirigentes / entrenadores, por expertos ecuatorianos, argentinos y colombianos.

Este programa recibió inscripciones de 158 deportistas de alto rendimiento y 233 dirigentes deportivos, de los cuales 55 deportistas y 90 dirigentes deportivos, cumplieron con el porcentaje de asistencias y participación obteniendo su aprobación y certificación.

CONVENIOS DE COOPERACIÓN O ALIANZAS ESTRATÉGICAS NACIONALES E INTERNACIONALES

Durante este periodo se ha gestionado la suscripción de convenios de cooperación con entidades nacionales e internacionales para apoyar el desarrollo integral de los deportistas de alto rendimiento. A lo largo del año 2023, se realizaron visitas a instituciones de educación superior para evaluar oportunidades de cooperación y coordinar el apoyo en la difusión de sus convocatorias para posteriores ciclos.

CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA (UNIR)

El 24 de noviembre de 2022 se suscribió el Convenio Interinstitucional entre el Ministerio del Deporte y la Universidad Internacional de La Rioja, que tiene como objeto realizar acciones conjuntas en temas de interés mutuo en los ámbitos: académico, deportivo y afines, así como el desarrollo de proyectos deportivos y de vinculación con la sociedad.

Este Convenio prevé la coordinación conjunta para la eventual entrega de becas de estudios académicos completas y parciales por parte de la UNIR, dirigida a deportistas, previo acuerdo de las partes, siendo el otorgamiento de estas, de exclusiva potestad de la UNIR.

Durante el año 2023, el Ministerio del Deporte y la Universidad mantuvieron reuniones de trabajo para definir el otorgamiento de becas que tiene previsto este Convenio, acordando la realización de una convocatoria previo al inicio del ciclo de estudios en octubre de 2023.

La convocatoria se dio desde el 21 de agosto hasta el 10 de septiembre de 2023 (Anexo 4.2). Finalmente, se entregaron seis (6) becas, cinco (5) en modalidad maestría y una (1) en modalidad pregrado, con el objetivo de ampliar la formación académica en los deportistas de alta competición del Ecuador y estimular que continúen el desarrollo de sus carreras profesionales.

Todos los beneficiarios fueron deportistas del Plan de Alto Rendimiento, vigente a la fecha de lanzamiento de convocatoria: Katya Hidalgo, María José Muñoz, Leonela Ayoví, Yautung Cueva, Marco Morley Herrera, y Wilmer Contreras.

IMAGEN 08. DEPORTISTAS BECADOS EN UNIVERSIDAD UNIR



Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR (UIDE)

En el marco del Convenio Interinstitucional suscrito entre el Ministerio del Deporte y la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE), que tiene como objeto realizar acciones conjuntas en temas de interés mutuo en los ámbitos: académico, deportivo y afines, así como el desarrollo de proyectos deportivos y de vinculación con la sociedad, suscrito en septiembre de 2023.

Este Convenio prevé el otorgamiento de becas completas de pregrado para que el Ministerio pueda disponer entre los deportistas de alto rendimiento que representen al país. Entre 2022 y 2023 se adjudicaron dos becas a deportistas pertenecientes al Plan de Alto Rendimiento, vigente a la fecha de otorgamiento de beca: Jacqueline Mollocana, confirmada el 29 de septiembre de 2023, la adjudicación de una beca 100% en estudios de pregrado a la deportista, perteneciente al Plan de Alto Rendimiento del Ministerio del Deporte.

IMAGEN 09. JACQUELINE MOLLOCANA – BECADA UIDE



Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

ATENCIÓN EN EL CENTRO MÉDICO

En el año 2023 se atendieron a los requerimientos de los organismos deportivos en la evaluación médica deportológica, control biomédico, consulta médica y el seguimiento a los atletas.

Adicionalmente también se brindó atención médica a través del equipo de ciencias aplicadas.

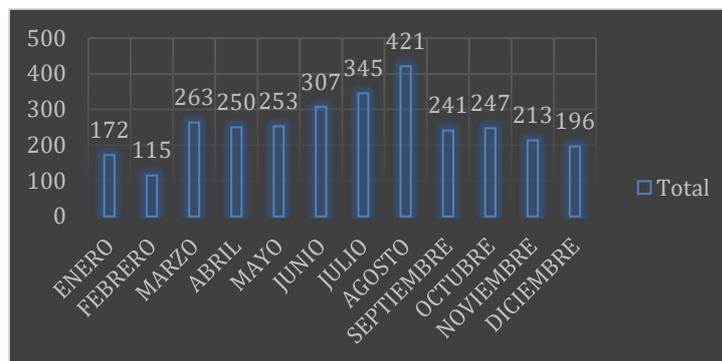
TABLA No.18 BITACORA ATENCIONES MEDICAS

MES	CONSULTAS	EVALUACIONES DEPORTOLÓGICAS	TOTAL DE ATENCIONES	GÉNERO	
				MASCULINO	FEMENINO
ENERO	157	15	172	95	77
FEBRERO	94	21	115	67	48
MARZO	201	62	263	176	87
ABRIL	186	64	250	178	72
MAYO	197	56	253	150	103

JUNIO	254	53	307	179	128
JULIO	303	42	345	207	138
AGOSTO	363	58	421	239	182
SEPTIEMBRE	225	16	241	142	99
OCTUBRE	225	22	247	137	110
NOVIEMBRE	168	45	213	128	85
DICIEMBRE	166	30	196	124	72
TOTAL	2539	484	3023	1822	1201

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

GRÁFICO 03. ATENCIONES MÉDICAS DEL 2023



Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

TABLA No.19 BITÁORA DE ATENCIONES MÉDICAS MENSUALES

MES	ALTO RENDIMIENTO		FORMATIVOS/M AS/PROF.
	CONVENCIONAL	NO CONVENCIONAL	
ENERO	15	7	100
FEBRERO	4	9	79
MARZO	44	15	151
ABRIL	42	7	180
MAYO	41	13	150
JUNIO	35	15	148
JULIO	66	22	173
AGOSTO	97	20	220
SEPTIEMBRE	26	18	135
OCTUBRE	60	10	113
NOVIEMBRE	36	3	132
DICIEMBRE	62	1	102
TOTAL	528	140	1683

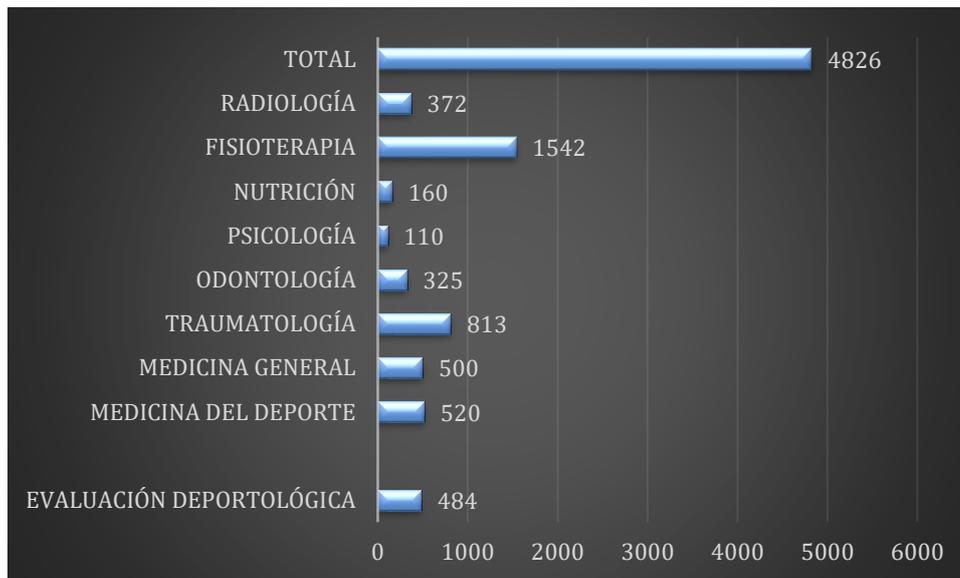
Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

TABLA No.20 BITÁCORA DE ATENCIONES MÉDICAS POR ESPECIALIDAD

ESPECIALIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
EVALUACIÓN DEPORTOLÓGICA	15	21	62	64	56	53	42	58	16	22	45	30	484
MEDICINA DEL DEPORTE	15	3	45	57	41	20	55	84	42	48	42	68	520
MEDICINA GENERAL	19	20	27	19	42	71	53	73	58	55	35	28	500
TRAUMATOLOGÍA	80	46	80	60	63	97	93	77	87	59	44	27	813
ODONTOLOGÍA	42	25	37	30	22	29	45	40	15	13	14	13	325
PSICOLOGÍA	0	0	5	8	11	17	21	37	1	0	2	8	110
NUTRICIÓN	0	0	7	12	9	12	15	34	11	20	27	13	160
FISIOTERAPIA	0	0	0	0	0	0	256	285	296	301	184	220	1542
RADIOLOGÍA	0	0	0	0	0	0	87	89	48	50	51	47	372
TOTAL	171	115	263	250	244	299	667	777	574	568	444	454	4826

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

GRÁFICO 04. PACIENTES ATENDIDOS POR ESPECIALIDAD



Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

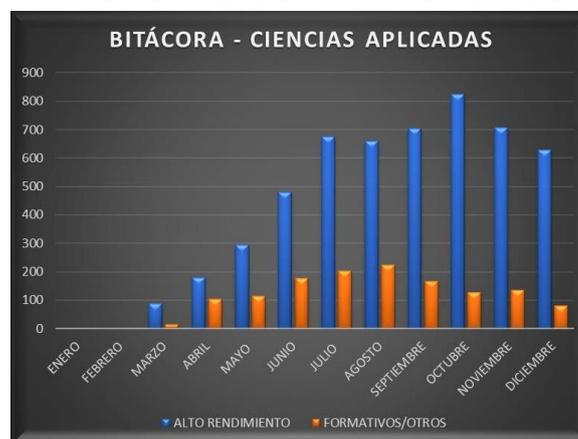
TABLA No.21. BITÁCORA DEL EQUIPO DE CIENCIAS APLICADAS

MES	ALTO RENDIMIENTO	FORMATIVOS/OTROS	TOTAL DE ATENCIONES	GÉNERO	
				MASCULINO	FEMENINO
ENERO	0	0	0	0	0
FEBRERO	0	0	0	0	0
MARZO	89	14	103	53	50
ABRIL	180	104	284	199	85

MES	ALTO RENDIMIENTO	FORMATIVOS/OTROS	TOTAL DE ATENCIONES	GÉNERO	
				MASCULINO	FEMENINO
MAYO	293	115	408	235	173
JUNIO	480	177	657	364	293
JULIO	674	204	878	495	383
AGOSTO	659	223	882	463	419
SEPTIEMBRE	703	167	870	478	392
OCTUBRE	824	126	950	564	386
NOVIEMBRE	707	135	842	551	291
DICIEMBRE	627	81	708	444	264
TOTAL	5236	1346	6582	3846	2736

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

GRÁFICO 05. PACIENTES ATENDIDOS POR CIENCIAS APLICADAS 2023



Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

2.2 OEI 2: INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE ATLETAS CON DISCAPACIDAD EN EL ALTO RENDIMIENTO

FORTEALECIMIENTO DEL DEPORTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ECUADOR

En virtud de la evolución que el deporte ecuatoriano ha tenido en el país, el Ministerio del Deporte inició con la implementación del proyecto de "Fortalecimiento del Deporte de Alto Rendimiento del Ecuador", a través del cual se benefició a deportistas con discapacidad, conforme el siguiente detalle:

TABLA No.22. BENEFICIARIOS

AÑO		No. BENEFICIARIOS
2023	DISCAPACIDAD	51 DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD
	GUÍAS	4 DEPORTISTAS GUÍAS
TOTAL		55 DEPORTISTAS

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

Este proyecto tiene como objetivo lograr una preparación óptima de los atletas ecuatorianos, a fin de que sea adecuada a sus necesidades para alcanzar resultados en los eventos fundamentales del Ciclo Paralímpico, Sordolímpico y Eventos Mundiales.

Para lo cual, se impulsa implementar un plan de entrenamiento integral y de competencias, realizando el seguimiento y control periódico de los atletas de alto rendimiento, con la finalidad de proteger y estimularlos para seguir adelante hasta lograr las metas propuestas.

Conforme lo establecido en la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación en su artículo 105: *“El Estado, los gobiernos autónomos descentralizados y las organizaciones deportivas podrán hacer la entrega de cualquier tipo de incentivo a las y los deportistas para su preparación y participación en competencias oficiales nacionales e internacionales”*, con la finalidad de incentivar a los atletas de alto rendimiento para que alcancen mejores resultados internacionales. El estímulo económico deportivo es un monto económico que se entrega al deportista mensualmente, para sus gastos personales y familiares, fluctúa de conformidad a la categoría que pertenece el deportista, este valor no estará sujeto a justificación por parte de los beneficiarios.

En este contexto, en el año 2023 a través del proyecto *“Fortalecimiento del Deporte de Alto Rendimiento del Ecuador”*, esta Cartera de Estado realizó la entrega directa del estímulo económico mensual a los atletas con discapacidad por el valor de \$ 1.005.981,50 en a un total de 48 atletas con discapacidad, conforme le siguiente detalle:

TABLA No.23. INCENTIVO DEPORTIVO - DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD

CATEGORÍA	Nº DE ATLETAS	No. TOTAL ANUAL
PODIO	3	\$ 133.000,00
ÉLITE	9	\$ 330.781,50
ALTO NIVEL	7	\$ 236.250,00
AVANZADO	0	0
RENDIMIENTO	13	\$ 181.525,00
ASCENSO	13	\$ 116.325,00
PERFECCIONAMIENTO	1	\$ 5.400,00
PROYECCIÓN	1	\$ 2.700,00
BASE	8	0
DESENTRENAMIENTO	0	0
TOTAL	55	
MONTO INCENTIVO DEPORTIVO DEPORTE PERSONAS CON DISCAPACIDAD		\$ 1.005.981,50
MONTO TOTAL INCENTIVO DEPORTIVO ALTO RENDIMIENTO		\$ 5.991.005,00

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

Nota: En agosto del 2023 un atleta guía solicitó la renuncia voluntaria al proyecto

APOYO A EVENTOS ESPECÍFICOS

Adicionalmente, en el marco de la ejecución del proyecto *“Fortalecimiento del Deporte de Alto Rendimiento del Ecuador”* periodo 2023, el Ministerio del Deporte aprobó la participación de los deportistas con proyección deportiva no beneficiarios directos del proyecto para la participación en 9 eventos oficiales, beneficiando a 67 deportistas

**TABLA No.24. EVENTOS DEPORTIVOS QUE PARTICIPARON DEPORTISTAS
CON PROYECCIÓN DEPORTIVA**

NRO	EVENTO ESPECIFICO	CATEGORÍA	BENEFICIARIOS		TOTAL
			M	F	M/F
1	Gran Prix de México -Xalapa	Absoluta	3	5	8
2	VI Juegos Mundiales Virtus Global Games Vichi-Francia 2023	Absoluta	4	3	7
3	Campeonato Mundial de Para Atletismo Francia 2023	Absoluta	1	2	3
4	Juegos Parapanamericanos Absolutos Santiago 2023	Absoluto	9	6	15
5	Juegos Parapanamericanos Juveniles Bogotá 2023	Juvenil	20	8	28
6	Campeonato Mundial de Natación Sordos	Absoluto	1	0	1
7	Circuito Series Wheelchair Colombia	Absoluto	1	0	1
8	Tour Tennis Wheelchair Uniqlo 2023	Absoluto	1	0	1
9	Veracruz 2023 Parapanamerican World Cup	Absoluto	2	1	3

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

LOGROS OBTENIDOS

Durante el año 2023 se participó en 18 eventos fundamentales en el exterior y 8 eventos de preparación y evaluación de atletas nacionales e internacionales, entre los eventos más destacados y donde se premió con medalla están los siguientes:

TABLA No.25. LOGROS OBTENIDOS

DETALLE	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
Juegos Parapanamericanos Juveniles Bogotá 2023	15	7	1	23
Juegos Parapanamericanos Absolutos Santiago 2023	7	7	5	19
Campeonato Mundial de Para Atletismo	2	1	1	4
VI Juegos Mundiales Virtus Global Games Vichi-Francia 2023	7	8	7	22

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

Entre lo más importante del 2023, es un año de clasificación a Juegos Paralímpicos Paris 2024 donde el país logró obtener cuatro cupos directos en el Campeonato Mundial de Para Atletismo Paris 2023, a través de los deportistas:

- Kiara Rodríguez clase T46 en las pruebas de: salto largo y 100 m planos.
- Poleth Mendes clase F20 en la prueba de: impulso de bala
- Jimmy Caicedo clase T11 en la prueba de: 1500 m planos
- Estefany López clase F41 en la prueba de: lanzamiento del disco.

El Ecuador ha participado en 7 ediciones de la totalidad que se han celebrado de los Juegos Parapanamericanos, en el año 2023 la última edición de los "VII Juegos Parapanamericanos" celebrada en Santiago 2023, Ecuador obtuvo 19 medallas totales (7 medallas de oro, 7 de plata y 5 de bronce) siendo una participación histórica superando la cantidad de atletas de la edición anterior Lima 2019 (32) atletas y en el 2023 (40) atletas.

En el caso de la participación en Juegos Parapanamericanos Juveniles Bogotá 2023, Ecuador alcanzó un total de 23 medallas (15 Oros, 7 Platas y 1 Bronce) y ocupó el 5to lugar del medallero superando a la edición

anterior realizada en Sao Paulo - Brasil 2017 donde se obtuvo 20 medallas (6 Oros, 7 Platas y 7 Bronces) y se ubicó en el 7mo lugar del medallero.

ENTREGA DE ESTÍMULO POR LOGRO EN EL AÑO 2023 IWAS GLOBAL GAMES 2022

En los IWAS GLOBAL GAMES 2022, realizados del 24 al 28 de noviembre 2022, la delegación ecuatoriana estuvo conformada por 22 personas, de las cuales 14 corresponden a para-deportistas con discapacidad física en tres disciplinas deportivas: Para-atletismo, Para natación y Para-Powerlifting y 8 oficiales de delegación, entre los que se encuentran entrenadores, delegados, equipo técnico, personal de ciencias aplicadas al deporte, administrativos y plana mayor.

La delegación ecuatoriana con 14 para-deportistas alcanzaron una destacada participación logrando un total de 23 medallas en total, de las cuales 8 fueron de oro, 10 de plata y 5 de bronce.

Los deportistas ecuatorianos participaron en 3 deportes, aportando 8 medallas de oro, por su excelente nivel.

Es así como, esta Cartera de Estado reconoció la destacada participación de los atletas que nos representaron en los IWAS GLOBAL GAMES 2022 y que obtuvieron las medallas de ORO, mismos que se vieron acreedores del estímulo por logro deportivo por el monto de \$2.000,00; conforme el siguiente detalle:

TABLA No.26. MEDALLAS DE ORO POR DEPORTISTA

Nro.	EVENTO	DEPORTE	NOMBRE DEL DEPORTISTA	DISCAPACIDAD	CLASE FUNCIONAL	MODALIDAD /PRUEBA	PROVINCIA A LA QUE REPRESENTA	CATEGORÍA AR ACTUAL	UBICACIÓN
1	IWAS	PARA ATLETISMO	BRYAN PAUL MUGUICHA QUITIO	FÍSICA	T 46	400m	PICHINCHA	RENDIMIENTO	ORO
2	IWAS	PARA ATLETISMO	KIARA BRIGGITTE RODRIGUEZ ESPAÑA	FÍSICA	T 47	SALTO LARGO	GUAYAS	PODIUM	ORO
3	IWAS	PARA ATLETISMO	SENEIDA LATIFFA RODRIGUEZ CAGUA	FÍSICA	F 47	IMPULSO BALA	GUAYAS	ÉLITE	ORO
4	IWAS	PARA ATLETISMO	ANTHONY MARLON ROJAS CAMPOS	FÍSICA	T 35	200M	CARCHI	RENDIMIENTO	ORO
5	IWAS	PARA ATLETISMO	STEVEN DAVID ARBOLEDA CASTILLO	FÍSICA	T 46	200M	STD DE LOS TSACHILAS	RENDIMIENTO	ORO
6	IWAS	PARA POWERLIFTING	KERLY MAYLIN LASCANO CERVANTES	FÍSICA	TALLA BAJA	41KG	PICHINCHA	RENDIMIENTO	ORO
7	IWAS	PARA NATACIÓN	ERICK EDUARDO TANZAZO PROAÑO	FÍSICA	S 9	100M	PICHINCHA	RENDIMIENTO	ORO

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

VI VIRTUS GLOBAL GAMES

En los VI VIRTUS GLOBAL GAMES 2023, realizados del 04 al 10 de junio 2023, la delegación ecuatoriana estuvo conformada por 33 personas, de las cuales 23 corresponden a atletas y 10 oficiales de delegación, entre los que se encuentran entrenadores, delegados, equipo técnico, personal de ciencias aplicadas al deporte, comunicación, administrativos y plana mayor.

La delegación ecuatoriana con 23 deportistas alcanzó una destacada participación logrando un total de 22 medallas en total, de las cuales 7 fueron de oro, 8 de plata y 7 de bronce.

Los deportistas ecuatorianos participaron en 6 deportes, 3 de ellos aportaron con 7 medallas de oro.

Cabe mencionar que, en el deporte de Para Atletismo el equipo ecuatoriano participó en prueba velocidad, lanzamientos, medio fondo y relevos mixtos por equipos. En el caso del Para Ciclismo se participó en pruebas de pista y ruta individuales y por equipos mientras que en el para taekwondo la modalidad de participación fue el Poomsae individual.

En Para Atletismo en la prueba de relevos mixtos conformado por 4 deportistas (2 hombres; 2 mujeres) por su excelente nivel fueron acreedores a la medalla de oro.

De la misma manera en el deporte de Para Ciclismo, el equipo ecuatoriano participó en la modalidad de Pista por equipos conformado por 2 deportistas, los mismos que por su excelente nivel fueron acreedores a la medalla de oro, importante mencionar que los mismos deportistas participaron en la modalidad de Ruta consiguiendo la medalla de oro.

En este sentido, esta Cartera de Estado reconoce la destacada participación de los atletas que nos representaron en los VI VIRTUS GLOBAL GAMES 2023 y que obtuvieron las medallas de oro, de acuerdo al siguiente detalle:

TABLA No.27. MEDALLAS DE ORO POR DEPORTE Y DISCAPACIDAD

MODALIDAD	MEDALLAS DE ORO POR DEPORTE			Total
	PARA ATLETISMO	PARA CICLISMO	PARA TAEKWONDO	
VELOCIDAD	1 (4 atletas)	-	-	1
CAMPO	2	-	-	2
PISTA	-	1 (2 atletas)	-	1
POOMSAE	-	-	2	2
TOTAL MEDALLAS DE ORO VI VIRTUS GLOBAL GAMES	3	1	2	6 ORO (10 ATLETAS)

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

De los (6) seis deportistas que obtuvieron medalla de oro, en los VI VIRTUS GLOBAL GAMES 2023, es de \$2.000,00 y los (4) cuatro deportistas de la disciplina de Para Atletismo recibieron \$ 1.000,00.

Con este apoyo económico el Ministerio del Deporte cumple con la normativa legal vigente transfiriendo \$16.000,00 por estímulo por logro deportivo en este evento.

ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA GASTO CORRIENTE A LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS QUE FORMAN PARTE DEL DEPORTE ADAPTADO.

El Ministerio del Deporte realizó la transferencia de recursos económicos a las cuatro Federaciones Ecuatorianas de Deporte por Discapacidad y al Comité Paralímpico Ecuatoriano, para la preparación y participación en el fomento deportivo y gasto administrativo a través de recursos de gasto corriente que permite la participación en eventos deportivos nacionales e internacionales, entrega de implementos deportivos, indumentaria, estudios, atención médica, dotación de un equipo de profesionales en diferentes áreas afines al deporte que garantizaron su preparación, seguimiento técnico metodológico, ayudas ergogénicas, medicamentos y aseguramiento biomédico.

TABLA No.28 FEDERACIONES ECUATORIANAS DE DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

NO.	NOMBRE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	TOTAL ASIGNACIÓN POA 2023 (incluye 5X1000)
1	FEDERACIÓN ECUATORIANA DE DEPORTES PARA PERSONAS SORDAS	\$153.338,38
2	FEDERACIÓN ECUATORIANA DE DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	\$186.698,67
3	FEDERACIÓN ECUATORIANA DE DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	\$196.585,67
4	FEDERACIÓN ECUATORIANA DE DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL	\$129.657,32
Totales		\$666.280,04

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

TABLA NO.29. COMITÉ PARALÍMPICO ECUATORIANO

NO.	NOMBRE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	TOTAL ASIGNACIÓN POA 2023 (incluye 5X1000)
1	COMITÉ PARALÍMPICO ECUATORIANO	\$192.657,66
Totales		\$192.657,66

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

2.3 OEI 3: INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA CON CONDICIONES ÓPTIMAS A NIVEL NACIONAL

HABILITACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

Durante el año 2023, se reportó el ingreso de 501.456 usuarios a las 8 instalaciones deportivas, administradas por el Ministerio del Deporte, de los cuales, el 47% que corresponde a 233.309 usuarios, ingresaron e hicieron uso de las instalaciones de manera gratuita de conformidad a las excepciones de pago contempladas en el Acuerdo Ministerial 0345 del año 2019.

Los grupos atendidos de manera gratuita son: menores edad, personas con discapacidad, adultos mayores, funcionarios de instituciones públicas que aplicaron la causal de austeridad y/o deportistas y entrenadores pertenecientes a organizaciones deportivas.

El monto de ingresos por concepto de uso de instalaciones en los Centros Activos Matriz, Ushimana, Cuenca y Petroecuador, en el año 2023, ascendió a \$330.096,00, monto que permitió contribuir a financiar el mantenimiento de los escenarios deportivos.

Es preciso señalar que, en la cancha sintética El Juncal, el Complejo Deportivo de Formación y Entrenamiento Colectivo Carpuela, el Complejo Deportivo de Formación y Entrenamiento Colectivo Rioverde y en el Complejo Deportivo San Rafael, el ingreso de los usuarios es completamente gratuito

El Ministerio del Deporte, durante al año 2023, realizó una inversión de \$ 1'461.141,49, a fin de habilitar y mantener operativos los escenarios deportivos de los Centros Activos e instalaciones deportivas, administrados por el Ministerio del Deporte, a través de diversos procesos de mantenimiento para brindar espacios de calidad a la ciudadanía.

Durante el año 2023, se habilitó el Complejo Deportivo de Formación y Entrenamiento Colectivo Rioverde, que administra el Ministerio del Deporte.

HABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Durante el 2023, en el marco del incentivo tributario se han emitido los siguientes informes previos para la recomendación de calificación de proyectos que pueden acceder al incentivo tributario de acuerdo con el siguiente detalle:

TABLA NO.30. PROYECTOS APOYADOS INCENTIVO TRIBUTARIO/ INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

PROYECTO	MONTO
Cubierta del Coliseo Multideportivo del Club Liga Deportiva Universitaria de Quito	\$ 131.915,26
Ampliación de Infraestructura Deportiva para Desarrollo de la Capacidad Ecuestre del Guayaquil Country Club	\$ 256.763,61
Construcción de Infraestructura Deportiva para Implementación de BMX Freestyle y MTB en el Guayaquil Country Club	\$ 262.317,77
Implementación de la Cubierta de las Canchas de Pádel en Arrayanes Country Club-Pueumbo, Quito	\$ 101.079,57
Estadio Tenis-CRSF Club Rancho San Francisco	\$ 210.898,77
Construcción de la Pista de Patinaje de Velocidad, Calentamiento y Patinaje Artístico en el Velódromo "José Luis Recalde" Concentración Deportiva de Pichincha	\$ 248.638,67
TOTAL	\$ 1.211.613,65

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

Respecto a la ejecución del proyecto de inversión "Optimización de las obras de infraestructura deportiva a nivel nacional" que cuenta con dictamen de prioridad emitido por la Secretaría Nacional de Planificación en diciembre de 2022, se culminó en el año 2023, la "Rehabilitación y Repotenciación del Sistema de Iluminación en el Estadio de Beisbol Yeyo Úraga de la Federación Deportiva del Guayas".

TABLA NO.31. DATOS GENERALES DEL CONVENIO SUSCRITO

ORGANIZACION DEPORTIVA	PROYECTO	MONTO TRANSFERIDO		MONTO EJECUTADO	
		OBRA	FISCALIZACIÓN	OBRA	FISCALIZACIÓN
FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE GUAYAS	Iluminación del Estadio de Beisbol Yeyo Úraga	\$166.673,62	\$6.666,92	\$166.673,62	\$6.666,92

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

En relación a los 4 proyectos restantes que tenían asignado recursos, se realizaron las acciones necesarias del proceso para la transferencia de los recursos a los Organismos Deportivos, sin embargo, por las directrices presupuestarias emitidas para el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023 y del cierre del ejercicio fiscal 2023

por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, no fue posible concluir con el proceso para la transferencia de recursos; por cuanto se ha reagendado la ejecución de dichas obras para el ejercicio fiscal 2024.

2.4 OEI 4 y 5: REDUCIR LA PREVALENCIA DE ACTIVIDAD FÍSICA INSUFICIENTE EN LA POBLACIÓN / REDUCIR EL TIEMPO DE COMPORTAMIENTO SEDENTARIO EN UN DÍA NORMAL

MÓDULO DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LA ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO ENEMDU (DICIEMBRE)

La ENEMDU es una operación estadística que forma parte del Sistema Integrado de Encuestas de Hogares (SIEH), y por su diseño metodológico representa uno de los instrumentos estadísticos más importantes para estudiar la situación del empleo en el país, la caracterización del mercado de trabajo, la actividad económica de los ecuatorianos y las fuentes de ingresos de la población.

Además, permite la obtención de información referida al empleo e ingreso de los hogares para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas. No obstante, y con la finalidad de atender las necesidades derivadas de la planificación del desarrollo nacional y, siendo conscientes de los recursos limitados con los que se cuenta para el levantamiento de información, el Instituto en coordinación con las entidades del sector público, han trabajado en la incorporación de preguntas y módulos adicionales que permitan la obtención de la información requerida, en periodos específicos.

TABLA NO.32. ALINEACIÓN AL INDICADOR DEL PND 2021-2025

OBJETIVO	META	CÓDIGO INDICADOR	INDICADOR
Objetivo 6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	6.7.1. Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población de niñas, niños y jóvenes (5-17 años) del 88,21% al 83,21%.	6.7.1	Prevalencia de actividad física insuficiente en niños y jóvenes (5-17 años)
	6.7.2. Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años) del 17,80% al 13,00%.	6.7.2	Prevalencia de actividad física insuficiente en adultos (18-69 años)
	6.7.3. Reducir el tiempo de comportamiento sedentario en un día normal de 120 minutos a 114 minutos en la población de niñas, niños y jóvenes (5-17 años).	6.7.3	Mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en niños y jóvenes (5-17 años)
	6.7.4. Reducir el tiempo de comportamiento sedentario en un día normal de 150 minutos a 143 minutos en la población adulta (18-69 años).	6.7.4	Mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en adultos (18-69 años)

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

Para el año 2023, la Encuesta arrojó los siguientes resultados, mismos que reflejan una mejora en los dos (2) indicadores relacionados a prevalencia de actividad física insuficiente, tanto en el segmento de niños y jóvenes como en el de adultos, mismos que se han reducido con respecto al año 2022. Asimismo, se observa una reducción del comportamiento sedentario en niños (5-17 años) Y el comportamiento sedentario en adultos no muestra variación respecto al año 2022.

TABLA NO.33. CUADRO COMPARATIVO RESULTADOS ENEMDU

Código Indicador	Indicador	2021	2022	2023
6.7.1	Prevalencia de actividad física insuficiente en niños y jóvenes (5-17 años)	76%	88%	77.8%
6.7.2	Prevalencia de actividad física insuficiente en adultos (18-69 años)	18%	22%	11.1%
6.7.3	Mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en niños y jóvenes (5-17 años)	180	180	150
6.7.4	Mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en adultos (18-69 años)	180	180	180

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

ENCUENTRO DEL DEPORTE PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE ADAPTADO

La ejecución por única vez del evento “Encuentro del Deporte para el Desarrollo del Deporte Adaptado” fue ejecutado porque se encuentra establecida en el proyecto de inversión “Encuentro Activo del Deporte para el Desarrollo 2022-2025” y en su modelo de gestión. El evento es parte del componente 1, y permitió cumplir con los objetivos establecidos, así como con el cumplimiento de actividades de cooperación internacional, acordadas entre el Ministerio del Deporte de Ecuador con el Ministerio de Deporte de Francia / Centre de Ressources d’Expertise et de Performance Sportive (CREPS).

Este evento generó conocimiento de impacto del deporte adaptado, a través del intercambio de experiencias, proyectos, estrategias, promoción de iniciativas, fomento al estudio y acciones prácticas en el uso del deporte para la paz y el desarrollo, políticas públicas de carácter nacional e internacional enfocado al deporte adaptado, para lo cual se contó con exponentes de trayectoria nacionales e internacionales.

JORNADA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DEL DEPORTE ADAPTADO

La “Jornada para la implementación de la metodología del Deporte Adaptado”, desarrollada por única vez, en cumplimiento de actividades de cooperación internacional, acordadas entre el Ministerio del Deporte de Ecuador con el Ministerio de Deporte de Francia / Centre de Ressources d’Expertise et de Performance Sportive (CREPS); se enfocó en la implementación de la metodología del deporte adaptado a nivel internacional que servirá como un insumo base para la planificación y ejecución de los Juegos Nacionales de Deporte Adaptado de los años 2024 y 2025, con una asistencia de 60 beneficiarios (18-69 años) aproximadamente por día.

PROMOVER HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN

ENCUENTRO RECREATIVO – ACTÍVATE

El servicio “*Encuentro Recreativo – Actívate*” está orientado a brindar alternativas de actividades deportivas recreativas a través de la apertura de puntos activos en las 24 provincias del país; así como, en los Centros de Privación de Libertad (CPL) activos a nivel nacional, a fin de promover y generar un hábito de la práctica de la actividad física en la comunidad en general (18 – 69 años), con la finalidad de reducir el comportamiento de sedentarismo y utilizar adecuadamente el tiempo libre.

Es importante recalcar que este servicio también está orientado a activar puntos en los Centros de Privación de Libertad, ya que se busca garantizar el oportuno y eficaz acceso a las actividades físicas deportivas y recreativas para las personas privadas de libertad (PPL). Esto se realiza a través de la implementación de las actividades físicas que funcionan al interior de los Centros de Privación de Libertad, dando cumplimiento a lo que dictamina el Código Orgánico Integral Penal, así como contribuir mediante estas actividades recreativas para la reinserción social.

El servicio se brindó desde febrero a diciembre de 2023, en el cual se contrató con 115 instructores, los cuales activaron 644 puntos del servicio a nivel nacional.

HINCHA DE MI BARRIO

Hincha de mi Barrio (HDMB) es un servicio gratuito que brinda el Ministerio del Deporte, que tiene como objetivo promover el desarrollo de habilidades y actitudes positivas para la vida, facilitar la cohesión social de las comunidades; así como, promover la actividad física y combatir el sedentarismo. A través de intervenciones que fomenten la práctica deportiva, específicamente fútbol y voleibol, como un conductor hacia mejores hábitos de salud y el buen uso del tiempo libre, el servicio pretende disminuir los factores de riesgo asociados a la inseguridad y fragilización del tejido social. Asimismo, incluye un segundo eje de acción, enfocado en promover la rehabilitación social de la población de adolescentes privados de libertad.

Con estas acciones, se contribuye al bienestar de personas que son más propensas a vivir y provocar situaciones y condiciones de vulnerabilidad. Además, se busca desarrollar herramientas y habilidades socioemocionales de integración, confianza, empatía, manejo de emociones y resolución asertiva de conflictos. Así también, promover herramientas de resocialización para los adolescentes infractores; conductas saludables seguras y resilientes para padres, madres y/o cuidadores de los menores de edad; y la sensibilización en la prevención del consumo problemático de alcohol y otras drogas. Todo esto enmarcado en el buen uso del tiempo libre, fomento de la actividad física, autocuidado, seguridad ciudadana, y salud mental.

El servicio se brindó desde febrero a diciembre de 2023, en el cual se contrató a 122 instructores y 18 analistas provinciales, los cuales activaron 491 puntos del servicio a nivel nacional.

REPORTE DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO ENCUENTRO ACTIVO DEL DEPORTE PARA EL DESARROLLO 2022-2025

REPORTES BENEFICIARIOS (GRUPO ETARIO DE 5 A 17 AÑOS):

Con corte a diciembre de 2023, de la ejecución de los eventos se ha obtenido los siguientes beneficiarios:

- **SSD de HDMB:** 19 499 beneficiarios.
- **SSD de CAI:** 135 beneficiarios.
- **Número de provincias intervenidas:** 24
- **Juegos Deportivos Nacionales Juveniles:** 692 beneficiarios.
- **Juegos Deportivos Nacionales de Menores:** 3 540 beneficiarios.
- **Juegos Nacionales de Deporte Adaptado:** 132 beneficiarios.

REPORTES BENEFICIARIOS (GRUPO ETARIO DE 18 A 69 AÑOS)

Con corte a diciembre de 2023, de la ejecución de los eventos se ha obtenido los siguientes beneficiarios:

- **SSD de HDMB:** 38 998 beneficiarios.
- **SSD de CAI:** 99 beneficiarios.
- **Activaciones Encuentro Recreativo:** 35 915 beneficiarios.
- **Juegos Deportivos Nacionales Juveniles:** 1864 beneficiarios.
- **Juegos Deportivos Nacionales de Menores:** 779 beneficiarios.
- **Juegos Nacionales de Deporte Adaptado:** 468 beneficiarios.
- **Encuentro del Deporte para el Desarrollo del Deporte Adaptado:** 120 beneficiarios.

AVANCE PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO (PLANIFICADO vs EJECUTADO) POR EJERCICIO FISCAL, EN REFERENCIA AL POA INVERSIÓN APROBADO DEL PROYECTO

TABLA NO.35. PLANIFICADO VS EJECUTADO POR COMPONENTE DEL PROYECTO

Componente	Planificado	Ejecutado	% ejecución total
	(US\$) anual	(US\$)	
Componente 1			
Actividad 1.1.	\$1.946.283,20	\$1.946.100,00	45,62%
Componente 2			
Actividad 2.1.	\$0,00	\$0,00	0%
Componente 3			
Actividad 3.1.	\$0,00	\$0,00	0%
Componente 4			
Actividad 4.1.	\$883.322,97	\$667.662,92	15,65%
Actividad 4.2.	\$860.117,08	\$708.755,12	16,61%

¹ Glosario:

- **CAI:** Centros de Adolescentes Infractores
- **ER:** Encuentro Recreativo
- **HDMB:** Hincha de mi Barrio
- **SSD:** Sesiones Socio Deportivas

Componente	Planificado	Ejecutado	% ejecución total
	(US\$) anual	(US\$)	
Actividad 4.3.	\$576.040,67	\$500.680,72	11,74%
Total	\$4.265.763,92	\$3.823.198,76	89,63%

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

Nota: El porcentaje de ejecución corresponde al monto ejecutado vs el monto total planificado, mas no del monto planificado por cada actividad.

2.5 OEI 6: INCREMENTAR LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN OPORTUNA Y TRANSPARENTE POR PARTE DE LOS ACTORES DEL SECTOR DEPORTIVO

PERSONERÍA JURÍDICA DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

El Ministerio del Deporte otorgó, ratificó y convalidó la personería jurídica a 326 organizaciones deportivas sujetas a la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación. Además, en ejercicio de la competencia exclusiva que, la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación le ha conferido al Ministerio del Deporte, a través de la Dirección de Asuntos Deportivos se han gestionado un número total de 646 Registros de Directorio correspondientes a Organizaciones Deportivas y Sociales.

Con la expedición del Acuerdo Ministerial Nro. 0389 de 20 de septiembre de 2021, suscrito por Ministro del Deporte, que contiene el Instructivo para otorgar personería jurídica, aprobación y reforma de estatutos, registro de directorio, registro de administrador general y registro de administrador financiero; se eliminó varios requisitos innecesarios y se simplificó el procedimiento de dichos trámites, mejorando la calidad del servicio y obteniendo la satisfacción de los usuarios.

INTERVENCIÓN DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

Adicionalmente, el Ministerio del Deporte tiene la facultad de elaborar Resoluciones de intervención y reactivación de organizaciones deportivas, cuando estas incurrieren en las causales establecidas para el efecto en la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, realizando un control, a fin de verificar la actividad deportiva que realizan de acuerdo con su estructura. En este sentido, en el año 2023, se realizaron 33 intervenciones.

EMISIÓN DE NORMATIVA

La Dirección de Asuntos Deportivos tiene la facultad de emitir la propuesta de normativa pertinente respecto a la regulación y aprobación de estatutos de organizaciones deportivas a nivel nacional, por lo cual, a través de la Dirección de Asuntos Deportivos, se emitieron 326 Acuerdos Ministeriales correspondientes a normativa en el año 2023.

Conforme lo expuesto, se ha identificado un aproximado de 946 beneficiarios directos, tanto a nivel interno del Ministerio, como a nivel externo.

2.6 OEI 7: FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES.

INCENTIVO TRIBUTARIO

El Incentivo tributario para el deporte es un mecanismo fiscal que estimula al sector privado a invertir en el deporte. El beneficio es la deducción del 150% adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, de gastos de publicidad y patrocinio a favor de deportistas, programas y/o proyectos deportivos.

Mediante Acuerdo Ministerial No. 0243 de 21 de noviembre de 2023, se expidió la “Codificación de la normativa para la calificación de prioridad, así como para la emisión de la certificación de beneficiarios que pueden acogerse a la deducción del ciento cincuenta por ciento (150%) adicional para el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta de los gastos de publicidad, promoción y patrocinio, realizados a favor de deportistas y programas, proyectos o eventos deportivos”.

La aplicación al incentivo tributario de deducibilidad del 150% adicional en el cálculo de la base imponible del Impuesto a la Renta, se puso en vigencia luego de un intenso período de participación, análisis, diálogo con los distintos actores del deporte y la validación técnica y metodológica del Servicio de Rentas Internas (SRI). Actualmente se cuenta con un aplicativo informático que ha mejorado los tiempos de respuesta.

El ingreso a la plataforma es el siguiente: <https://servicios.deporte.gob.ec/incentivoTributario/>

PROYECTOS CALIFICADOS

En el año 2023, el Ministerio del Deporte calificó 466 programas y proyectos deportivos por un monto que ascendió a \$103.923.031,72

TABLA NO.36. PROYECTOS CALIFICADOS POR SECTOR DEPORTIVO

PROYECTOS CALIFICADOS 2023		
SECTOR	NRO. PROYECTOS	MONTO
ALTO RENDIMIENTO	148	\$38.343.008,40
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	\$49.100,00
FORMATIVO Y EDUCACIÓN FÍSICA	150	\$30.610.864,69
INFRAESTRUCTURA	7	\$1.731.328,07
RECREATIVO	160	\$33.188.730,56
Total Calificados	466	\$103.923.031,72

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

PROYECTOS CERTIFICADOS

El Ministerio del Deporte certificó 154 proyectos en el año 2023, por un monto que ascendió a \$15.184.906,90

TABLA NO.37. PROYECTOS CERTIFICADOS POR SECTOR DEPORTIVO

PROYECTOS CERTIFICADOS 2023		
SECTOR	NRO. PROYECTOS	MONTO
ALTO RENDIMIENTO	71	\$9.798.897,16

DEPORTE FORMATIVO Y EDUCACION FISICA	39	\$1.580.614,17
RECREATIVO	44	\$3.805.395,57
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	-
INFRAESTRUCTURA	-	-
*Total Certificados	154	\$15.184.906,90

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

ASIGNACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

La Ley del Deporte, Educación Física y Recreación establece en su artículo 134: *“Transferencias y exoneraciones. - El Ministerio Sectorial realizará las transferencias a las organizaciones deportivas de forma mensual y de conformidad a la planificación anual previamente aprobada por el mismo, la política sectorial y el Plan Nacional de Desarrollo (...)”*.

En este sentido, a continuación, se detalla la asignación de recursos por tipo de organización deportiva, realizado en el ejercicio fiscal 2023:

En lo que respecta a las Oficinas Técnicas Zonales 2 y 3, las transferencias se las gestiona desde Planta Central.

TABLA NO.38. ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR TIPO DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA AÑO 2023

TIPO DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	Nro. ODs BENEFICIADOS	MONTO ASIGNACIÓN GASTO CORRIENTE 2023	Nro. ODs BENEFICIADOS	MONTO ASIGNACIÓN GASTO INVERSIÓN 2023
FEDERACIONES PROVINCIALES	24	\$28.342.518,21	2	\$2.103.640,57
FEDERACIONES ECUATORIANAS POR DEPORTE	45	\$\$3.620.607,09	28	\$8.964.283,26
NACIONALES	7	\$1.647.092,21	2	\$1.992.000,95
FEDERACIONES ECUATORIANAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	4	\$635.813,19	-	-
FEDERACIONES O ASOCIACIONES CANTONALES DE LIGAS BARRIALES Y PARROQUIALES	5	\$166.068,45	-	-
FEDERACIONES ESTUDIANTILES	23	\$272.853,12	-	-
FEDERACIONES O ASOCIACIONES PROVINCIALES DE LIGAS BARRIALES Y PARROQUIALES	21	\$498.981,33	-	-
LIGAS BARRIALES PC	18	\$22.855,32	-	-
LIGAS PARROQUIALES OTZ2	3	\$4.762,56	-	-
LIGAS BARRIALES OTZ2	7	\$10.003,53	-	-
LIGAS CANTONALES OTZ2	12	\$453.757,07	-	-
LIGAS CANTONALES OTZ3	26	\$608.626,21	-	-
LIGAS PARROQUIALES OTZ3	4	\$4.050,04	-	-

TIPO DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	Nro. ODs BENEFICIADOS	MONTO ASIGNACIÓN GASTO CORRIENTE 2023	Nro. ODs BENEFICIADOS	MONTO ASIGNACIÓN GASTO INVERSIÓN 2023
LIGAS BARRIALES OTZ3	7	\$8.675,06	-	-
Total	206	\$ 36.296.663,39	32	\$ 13.059.924,78

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

TABLA NO.39. ASIGNACIÓN DE RECURSOS A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS DEL SECTOR NACIONAL- GASTO CORRIENTE

NO.	RUC	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	VALOR
1	1792356024001	FEDERACIÓN DEPORTIVA POLICIAL ECUATORIANA (FEDEPOE)	\$56.079,34
2	1791827228001	COMITE OLIMPICO ECUATORIANO (COE)	\$708.811,13
3	1792410967001	COMITE PARALIMPICO ECUATORIANO (CPE)	\$204.132,70
4	1792356741001	FEDERACIÓN DEPORTIVA MILITAR ECUATORIANA (FEDEME)	\$76.296,95
5	0992255463001	FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DEL ECUADOR FEDENADOR	\$436.995,81
6	0160040220001	FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL ESTUDIANTIL (FEDENAES)	\$26.813,32
7	1791827252001	FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL ECUADOR (FEDENALIGAS)	\$137.962,96
TOTAL			\$1.647.092,21

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

TABLA NO.40. ASIGNACIÓN DE RECURSOS A FEDERACIONES ECUATORIANAS POR DEPORTE

NO.	RUC	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	VALOR
1	0991502882001	FEDERACION ECUATORIANA DE AJEDREZ	\$14.181,94
2	0691700348001	FEDERACION ECUATORIANA DE ANDINISMO	\$71.717,44
3	0190160513001	FEDERACION ECUATORIANA DE ATLETISMO	\$230.053,02
4	1792411955001	FEDERACION ECUATORIANA DE AUTOMOVILISMO Y KARTISMO DEPORTIVO (FEDAK)	\$31.839,96
5	0992745002001	FEDERACION ECUATORIANA DE BADMINTON	\$48.462,63
6	1792360439001	FEDERACION ECUATORIANA DE BAILE DEPORTIVO	\$26.539,09
7	0992746068001	FEDERACION ECUATORIANA DE BALONMANO	\$46.592,94
8	0992353864001	FEDERACION ECUATORIANA DE BASKET - BALL	\$117.168,04
9	0992101466001	FEDERACION ECUATORIANA DE BEISBOL	\$44.647,07
10	0991462473001	FEDERACION ECUATORIANA DE BOLOS	\$33.273,21
11	1391706537001	FEDERACION ECUATORIANA DE BOXEO	\$162.844,74
12	0992223359001	FEDERACION ECUATORIANA DE BUCEO Y ACTIVIDADES SUBACUATICAS	\$26.993,13
13	0992274115001	FEDERACION ECUATORIANA DE CANOTAJE	\$105.664,06
14	1791800567001	FEDERACION ECUATORIANA DE CICLISMO	\$278.215,19

NO.	RUC	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	VALOR
15	1791425006001	FEDERACION ECUATORIANA DE DEPORTES ECUESTRES	\$132.272,79
16	1792362253001	FEDERACION ECUATORIANA DE ESGRIMA	\$2.926,78
17	0992161515001	FEDERACION ECUATORIANA DE ESQUI NAUTICO	\$22.733,97
18	1891702384001	FEDERACION ECUATORIANA DE FISICO CULTURISMO Y POTENCIA	\$67.425,12
19	1791736915001	FEDERACION ECUATORIANA DE GIMNASIA	\$64.725,08
20	1792149053001	FEDERACION ECUATORIANA DE GOLF	\$14.903,87
21	1391790791001	FEDERACION ECUATORIANA DE HOCKEY SOBRE CESPED	\$63.182,99
22	1391713541001	FEDERACION ECUATORIANA DE PATINAJE	\$167.106,10
23	0992116048001	FEDERACION ECUATORIANA DE JUDO	\$210.302,86
24	1791757394001	FEDERACION ECUATORIANA DE KARATE	\$118.347,54
25	0992185767001	FEDERACION ECUATORIANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS	\$186.033,34
26	0992119098001	FEDERACION ECUATORIANA DE LUCHA	\$180.285,53
27	1791424859001	FEDERACION ECUATORIANA DE MOTOCICLISMO	\$17.832,16
28	0992172436001	FEDERACION ECUATORIANA DE NATACION	\$169.430,05
29	1792353645001	FEDERACION ECUATORIANA DE PENTATLON MODERNO	\$62.590,49
30	0190160912001	FEDERACION ECUATORIANA DE RACQUETBALL	\$70.663,80
31	0992200391001	FEDERACION ECUATORIANA DE REMO	\$49.682,79
32	0992162740001	FEDERACION ECUATORIANA DE SOFTBOL	\$20.530,90
33	1890142695001	FEDERACION ECUATORIANA DE SQUASH	\$26.549,10
34	0992180684001	FEDERACION ECUATORIANA DE TAE KWON DO	\$127.588,09
35	0991310711001	FEDERACION ECUATORIANA DE TENIS	\$134.590,42
36	0992116986001	FEDERACION ECUATORIANA DE TENIS DE MESA	\$88.474,21
37	0992115084001	FEDERACION ECUATORIANA DE TIRO CON ARCO	\$12.162,84
38	0992251905001	FEDERACION ECUATORIANA DE TIRO OLIMPICO	\$23.451,67
39	0190159973001	FEDERACION ECUATORIANA DE TRIATLON	\$110.197,41
40	0992239980001	FEDERACION ECUATORIANA DE VOLLEY BALL	\$118.913,14
41	2390009987001	FEDERACION ECUATORIANA DE WUSHU	\$15.883,31
42	0992101938001	FEDERACION ECUATORIANA DE VELA	\$82.101,24
43	1792769981001	FEDERACION ECUATORIANA DE DEPORTES AEREOS	\$5.558,41
44	1891795560001	FEDERACION ECUATORIANA DE KICK BOXING	\$6.292,00
45	0993317713001	FEDERACION ECUATORIANA DE MUAYTHAI	\$9.676,63
TOTAL			\$ 3.620.607,09

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

**TABLA NO.41. ASIGNACIÓN DE RECURSOS A
FEDERACIONES ECUATORIANAS POR DISCAPACIDAD**

NO.	RUC	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	VALOR
1	1792362229001	FEDERACION ECUATORIANA DE DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (FEDEDI)	\$192.597,39
2	1792387922001	FEDERACION ECUATORIANA DE DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA (FEDEPDIF)	\$179.828,49

3	1792390540001	FEDERACION ECUATORIANA DE DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL (FEDEDIV)	\$110.815,62
4	1792513626001	FEDERACION ECUATORIANA DE DEPORTE PARA PERSONAS SORDAS - DISCAPACIDAD AUDITIVA (FEDEPDAL)	\$152.571,69
TOTAL			\$635.813,19

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

**TABLA NO.42. ASIGNACIÓN DE RECURSOS A
FEDERACIONES DEPORTIVAS PROVINCIALES**

NO.	RUC	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	VALOR
1	0791706955001	FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE EL ORO	\$ 948.241,50
2	1791827929001	CONCENTRACION DEPORTIVA DE PICHINCHA	\$ 4.378.617,89
3	0291501850001	FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE BOLIVAR	\$ 367.647,91
4	1591701351001	FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE ORELLANA	\$ 846.528,55
5	1691702231001	FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE PASTAZA	\$ 583.852,40
6	1990902328001	FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE	\$ 580.713,42
7	0190314081001	FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE AZUAY	\$ 1.211.541,14
8	0391002584001	FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE CAÑAR	\$ 608.581,30
9	0491503114001	FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE CARCHI	\$ 547.627,77
10	0691709051001	FEDERACION DEPORTIVA DE CHIMBORAZO	\$ 692.456,83
11	0591704850001	FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE COTOPAXI	\$ 708.665,08
12	1490802912001	FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO	\$ 834.785,61
13	0890046738001	FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE ESMERALDAS	\$ 785.089,40
14	0992249803001	FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE GALAPAGOS	\$ 289.929,94
15	0990057907001	FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE GUAYAS	\$ 6.202.220,83
16	1091708988001	FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE IMBABURA	\$ 872.985,87
17	1191708241001	FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE LOJA	\$ 818.653,17
18	1291710952001	FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE LOS RIOS	\$ 1.129.227,42
19	1391719868001	FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE MANABI	\$ 1.956.575,69
20	1591701092001	FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE NAPO	\$ 908.980,46
21	2490001533001	FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE SANTA ELENA	\$ 593.412,79
22	2390001285001	FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO TSACHILAS	\$ 538.231,08
23	2191701537001	FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE SUCUMBIOS	\$ 988.880,87
24	1891708064001	FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL DE TUNGURAHUA	\$ 949.071,29
TOTAL			\$28.342.518,21

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

**TABLA NO.43. ASIGNACIÓN DE RECURSOS A
FEDERACIONES DEPORTIVAS PROVINCIALES ESTUDIANTILES**

NO.	RUC	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	VALOR
1	0190373673001	***FEDERACION DEPORTIVA ESTUDIANTIL DEL AZUAY	\$14.109,48
2	0291511848001	FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL ESTUDIANTIL DE BOLIVAR	\$14.382,51
3	0391005532001	FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL ESTUDIANTIL DE CAÑAR	\$17.546,71

NO.	RUC	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	VALOR
4	0491511192001	FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL ESTUDIANTIL DE CARCHI	\$8.732,31
5	0691700585001	FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL ESTUDIANTIL DE CHIMBORAZO	\$11.764,35
6	0591722956001	FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL ESTUDIANTIL DE COTOPAXI	\$13.283,39
7	0791721687001	FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL ESTUDIANTIL DE EL ORO	\$9.638,54
8	0891735138001	FEDERACION DEPORTIVA ESTUDIANTIL DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS	\$2.460,23
9	2091758272001	FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL ESTUDIANTIL DE GALAPAGOS	\$13.453,53
10	0991503730001	FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL ESTUDIANTIL DE GUAYAS	\$7.398,01
11	1091735667001	FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL ESTUDIANTIL DE IMBABURA	\$11.440,89
12	1191702405001	FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL ESTUDIANTIL DE LOJA	\$15.091,09
13	0992737409001	FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL ESTUDIANTIL DE LOS RIOS	\$20.612,91
14	1391788150001	FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL ESTUDIANTIL DE MANABI	\$16.114,23
15	1591708801001	FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL ESTUDIANTIL DE NAPO	\$8.067,04
16	2290323943001	FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL ESTUDIANTIL DE ORELLANA	\$12.097,01
17	1691711591001	FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL ESTUDIANTIL DE PASTAZA	\$11.324,03
18	1791719107001	FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL ESTUDIANTIL DE PICHINCHA	\$10.155,87
19	2490005784001	FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL ESTUDIANTIL DE SANTA ELENA	\$10.859,83
20	2390008565001	FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL ESTUDIANTIL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	\$16.887,52
21	2190002201001	FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL ESTUDIANTIL DE SUCUMBIOS	\$7.694,70
22	1891717160001	FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL ESTUDIANTIL DE TUNGURAHUA	\$9.269,59
23	1990900392001	FEDERACION DEPORTIVA PROVINCIAL ESTUDIANTIL DE ZAMORA CHINCHIPE	\$10.469,35
TOTAL			\$ 272.853,12

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

***Nota: Pago correspondiente a la sentencia de la acción de protección 01333202400835 del POA 2020.

TABLA NO.44. ASIGNACIÓN DE RECURSOS A FEDERACIONES CANTONALES Y ASOCIACIONES DE LIGAS BARRIALES Y PARROQUIALES

NO.	RUC	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	VALOR
1	0591733117001	FEDERACION CANTONAL DE LIGAS BARRIALES Y PARROQUIALES DE SALCEDO (FEDELIBAPAS)	\$2.249,15
2	0992997931001	FEDERACION CANTONAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DE GUAYAQUIL	\$5.763,98
3	2191748762001	FEDERACION CANTONAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DE LAGO AGRIO	\$3.560,38
4	2191766760001	FEDERACION CANTONAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DE SHUSHUFINDI	\$5.319,03
5	1591719846001	FEDERACION CANTONAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DE TENA	\$4.099,89
6	1391790724001	FEDERACION CANTONAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL CANTON PORTOVIEJO	\$5.967,62

NO.	RUC	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	VALOR
7	1891770703001	FEDERACION CANTONAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL CANTON AMBATO	\$5.457,09
8	1891803377001	FEDERACION CANTONAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL CANTON PELILEO	\$8.519,47
9	1791305442001	FEDERACION CANTONAL UNION DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES INDEPENDIENTES DEL CANTON QUITO - UDLI	\$10.395,20
10	1791726545001	ASOCIACION DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES DE PICHINCHA	\$9.725,95
11	1791797809001	ASOCIACION DE LIGAS RURALES DEL CANTON QUITO	\$18.963,35
12	1791430735001	FEDERACION DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL CANTON QUITO	\$66.319,84
13	2191770210001	FEDERACION DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL CANTON CUYABENO	\$3.922,49
14	1791388658001	FEDERACION DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL CANTON RUMIÑAHUI FELIRUM	\$5.263,23
15	1791824954001	FEDERACION DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL CANTON SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS	\$10.541,78
TOTAL			\$166.068,45

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

TABLA NO.45. FEDERACIONES PROVINCIALES DE LIGAS BARRIALES Y PARROQUIALES

NO.	RUC	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	VALOR
1	2490017383001	FEDERACION PROVINCIAL DE LIGAS BARRIALES Y PARROQUIALES DE SANTA ELENA (FEDEPROLIBAPSE)	\$23.843,26
2	1891700225001	FEDERACION PROVINCIAL DE LIGAS BARRIALES Y PARROQUIALES DE TUNGURAHUA - FEDEPROBAT	\$31.629,85
3	0291501176001	FEDERACION PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DE BOLIVAR (FEDEPROBAB)	\$34.854,39
4	0691700259001	FEDERACION PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DE CHIMBORAZO FEDELIBACH	\$29.473,03
5	0591704478001	FEDERACION PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DE COTOPAXI (FEDEPROBAC)	\$18.230,22
6	0790103572001	FEDERACION PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DE EL ORO (ORENSES FEDELIBORE)	\$37.934,66
7	0891702574001	FEDERACION PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DE ESMERALDAS (FEDELIBES)	\$26.946,37
8	1091701509001	FEDERACION PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DE IMBABURA	\$6.755,77
9	1190083965001	FEDERACION PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DE LOJA (FEDELIBAL)	\$15.151,14

NO.	RUC	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	VALOR
10	1391717261001	FEDERACION PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DE MANABI (FEDELIBAPAM)	\$14.164,54
11	2290200531001	FEDERACION PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DE ORELLANA (FEDEBAO)	\$18.839,16
12	1691702576001	FEDERACION PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DE PASTAZA (FEDELIBAP)	\$26.825,91
13	1791425502001	FEDERACION PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DE PICHINCHA (FEDEBYP)	\$19.759,02
14	2390010020001	FEDERACION PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	\$17.468,49
15	2191700441001	FEDERACION PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DE SUCUMBIOS (FEDELIBAS)	\$18.947,74
16	0190307069001	FEDERACION PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL AZUAY (FEDELIBAZUAY)	\$18.537,91
17	0391000492001	FEDERACION PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL CAÑAR (FEDELIBAPACA)	\$24.887,67
18	0491503408001	FEDERACION PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL CARCHI	\$26.832,99
19	0992204192001	FEDERACION PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL GUAYAS	\$36.005,85
20	1591702463001	FEDERACION PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DE NAPO FEDELBAN	\$42.770,15
21	1498304598001	FEDERACION PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES DE MORONA SANTIAGO	\$9.123,22
TOTAL			\$498.981,33

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

TABLA NO.46. LIGAS BARRIALES

NO.	RUC	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	VALOR
1	1792682266001	LIGA DEPORTIVA BARRIAL ARGELIA ALTA	\$1.713,29
2	1792653282001	LIGA DEPORTIVA BARRIAL MARTHA BUCARAM DE ROLDOS	\$1.672,57
3	1792648114001	LIGA DEPORTIVA BARRIAL SAN ANDRES KIM	\$1.012,51
4	1792579783001	LIGA DEPORTIVA BARRIAL UNION (PICHINCHA)	\$1.788,38
5	1792830826001	LIGA DEPORTIVA BARRIAL EL COMERCIO DE SOLANDA	\$1.105,66
6	1792751675001	LIGA DEPORTIVA BARRIAL CAUPICHU	\$1.724,45
7	1792742730001	LIGA DEPORTIVA BARRIAL 23 DE MAYO	\$1.735,32
8	1792755654001	LIGA DEPORTIVA BARRIAL 14 DE ENERO	\$1.616,12
9	1792735513001	LIGA DEPORTIVA BARRIAL PIO XII	\$1.634,52
10	1792872162001	LIGA DEPORTIVA BARRIAL SIERRA HERMOSA	\$1.016,22

NO.	RUC	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	VALOR
11	1793041884001	LIGA DEPORTIVA BARRIAL PLAN VICTORIA	\$1.053,13
12	1793041973001	LIGA DEPORTIVA BARRIAL PISULLI	\$601,58
13	1793027407001	LIGA DEPORTIVA BARRIAL SAN FERNANDO DE MENA	\$1.012,51
14	1791893328001	LIGA DEPORTIVA BARRIAL VICTORIA CENTRAL	\$1.031,40
15	1793180701001	LIGA DEPORTIVA BARRIAL VENCEDORES DE PICHINCHA	\$1.012,51
16	1793165958001	LIGA DEPORTIVA BARRIAL CRISTO REY	\$1.053,13
17	1792952727001	LIGA DEPORTIVA BARRIAL REINO DE QUITO	\$1.059,51
18	1792685117001	LIGA DEPORTIVA BARRIAL SAN ENRIQUE DE VELASCO	\$1.012,51
TOTAL			\$ 22.855,32

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

TABLA NO.47. LIGAS DEPORTIVAS CANTONALES OTZZ

NO.	RUC	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	VALOR
1	1791828909001	LIGA DEPORTIVA CANTONAL SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	\$13.059,95
2	1791805860001	LIGA DEPORTIVA CANTONAL PEDRO VICENTE MALDONADO	\$10.819,68
3	1591701262001	LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE LORETO	\$45.034,26
4	1591701289001	LIGA DEPORTIVA CANTONAL JOYA DE LOS SACHAS	\$81.710,90
5	1590019107001	LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE EL CHACO	\$18.462,72
6	1591700940001	LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE ARCHIDONA	\$42.023,76
7	1791072154001	LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE MEJIA	\$54.440,96
8	1792004209001	LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE RUMIÑAHUI	\$63.419,76
9	1791796292001	LIGA DEPORTIVA CANTONAL PUERTO QUITO	\$34.974,24
10	1791809912001	LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE PEDRO MONCAYO	\$22.472,10
11	1791722728001	LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE CAYAMBE	\$51.263,64
12	1591701122001	LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE QUIJOS	\$16.075,10
TOTAL			\$ 453.757,07

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

TABLA NO.48. LIGAS DEPORTIVAS PARROQUIALES-OTZZ

NO.	RUC	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	VALOR
1	1590019409001	LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL PANO	\$ 1.496,09
2	1590019263001	LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL PUERTO NAPO	\$ 1.667,00
3	1590019212001	LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL COTUNDO	\$ 1.599,47
TOTAL			\$ 4.762,56

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

TABLA NO.49. LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES-OTZZ

NO.	RUC	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	VALOR
1	1591702137001	LIGA DEPORTIVA BARRIAL ONGOTA	\$1.628,81
2	2290339076001	LIGA DEPORTIVA BARRIAL WAMANI	\$1.006,07

NO.	RUC	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	VALOR
3	1591702692001	LIGA DEPORTIVA BARRIAL CIUDAD DE TENA	\$1.632,64
4	1591705403001	LIGA DEPORTIVA BARRIAL CHAMBIRA	\$1.549,09
5	1591702684001	LIGA DEPORTIVA BARRIAL JUMANDY	\$1.555,49
6	1591710326001	LIGA DEPORTIVA BARRIAL LA UNION	\$897,35
7	1591702633001	LIGA DEPORTIVA BARRIAL GUAYAS	\$1.734,08
TOTAL			\$ 10.003,53

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

TABLA NO.50. LIGAS DEPORTIVAS CANTONALES-OTZ3

NO.	RUC	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	VALOR
1	1891702244001	LIGA DEPORTIVA CANTONAL PILLARO	\$31.174,98
2	0591703781001	LIGA DEPORTIVA CANTONAL LA MANA	\$33.837,78
3	0591703757001	LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE PUJILI	\$55.125,27
4	0691705749001	LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE PALLATANGA	\$10.539,39
5	0591701843001	LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SIGCHOS	\$18.429,62
6	0591700707001	LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SALCEDO	\$49.003,78
7	0591704044001	LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SAQUISILI	\$19.939,51
8	1890143101001	LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE BAÑOS	\$17.651,77
9	1890141532001	LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE QUERO	\$14.321,40
10	0691713148001	LIGA DEPORTIVA CANTONAL CUMANDA	\$10.789,01
11	0591707051001	LIGA DEPORTIVA CANTONAL PANGUA	\$16.135,39
12	1891700705001	LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE PATATE	\$12.394,33
13	1890149177001	LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE PELILEO	\$41.070,22
14	1890140978001	LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE MOCHA	\$16.356,64
15	1691700808001	LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE MERA	\$28.197,74
16	0691707318001	LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE GUAMOTE	\$31.624,20
17	0690076365001	LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE ALAUSI	\$37.575,29
18	0691710114001	LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE CHUNCHI	\$12.773,31
19	0690076608001	LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE GUANO	\$32.055,94
20	0691712745001	LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE CHAMBO	\$12.444,42
21	1690015818001	LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE SANTA CLARA	\$12.586,88
22	1890141249001	LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE TISALEO	\$13.017,81
23	1891703577001	LIGA DEPORTIVA CANTONAL CEVALLOS	\$13.763,09
24	0691701654001	LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE COLTA	\$39.281,06
25	0691707296001	LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE PENIPE	\$13.413,38
26	1691700514001	LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE ARAJUNO	\$15.124,00
TOTAL			\$ 608.626,21

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

TABLA NO.51. LIGAS DEPORTIVAS PARROQUIALES-OTZ3

NO.	RUC	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	VALOR
1	0591709429001	LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL PANZALEO	\$1.012,51
2	1891810734001	LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL PELILEO GRANDE	\$1.012,51
3	1891711111001	LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL HUACHI GRANDE	\$1.012,51
4	1891703712001	LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL PICAIHUA	\$1.012,51
TOTAL			\$4.050,04

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

TABLA NO.52. LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES-OTZ3

NO.	RUC	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	VALOR
1	0591734911001	LIGA DEPORTIVA BARRIAL Y PARROQUIAL ANTONIO JOSE HOLGUIN	\$1.012,51
2	0591736493001	LIGA DEPORTIVA BARRIAL SOCIEDAD DEL SUR	\$1.512,67
3	1792703360001	LIGA DEPORTIVA BARRIAL PILACOTO	\$992,58
4	0591726714001	LIGA DEPORTIVA BARRIAL Y PARROQUIAL CENTRAL SAN MIGUEL	\$1.499,49
5	1891809407001	LIGA DEPORTIVA BARRIAL SAN VICENTE	\$1.012,51
6	1891810674001	LIGA DEPORTIVA BARRIAL TECHO PROPIO	\$1.012,51
7	0691748561001	LIGA DEPORTIVA BARRIAL SIMON BOLIVAR	\$1.632,79
TOTAL			\$8.675,06

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

TRANSFERENCIAS DE INVERSIÓN

TABLA NO.53. TRANSFERENCIA PAID ORGANISMOS NACIONALES

NO.	RUC	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	VALOR
1	1791827228001	COMITE OLIMPICO ECUATORIANO COE	\$ 398.000,00
2	1792410967001	COMITE PARALIMPICO ECUATORIANO	\$ 1.594.000,95
TOTAL			\$ 1.992.000,95

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

TABLA NO.54. TRANSFERENCIAS FEDERACIONES ECUATORIANAS POR DEPORTE

NO.	RUC	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	VALOR
1	0190159973001	FEDERACION ECUATORIANA DE TRIATLON	\$ 659.700,15
2	0190160513001	FEDERACION ECUATORIANA DE ATLETISMO	\$ 941.082,44
3	0190160912001	FEDERACION ECUATORIANA DE RACQUETBALL	\$ 158.188,74
4	0691700348001	FEDERACION ECUATORIANA DE ANDINISMO	\$ 305.966,75
5	0991310711001	FEDERACION ECUATORIANA DE TENIS	\$ 145.516,70
6	0991502378001	FEDERACION ECUATORIANA DE SURF	\$ 121.130,35
7	0992101938001	FEDERACION ECUATORIANA DE VELA-FEVELA	\$ 149.064,61
8	0992115084001	FEDERACION ECUATORIANA DE TIRO CON ARCO	\$ 159.192,53

NO.	RUC	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	VALOR
9	0992116048001	FEDERACION ECUATORIANA DE JUDO	\$ 635.962,62
10	0992116986001	FEDERACION ECUATORIANA DE TENIS DE MESA	\$ 228.973,30
11	0992119098001	FEDERACION ECUATORIANA DE LUCHA AMATEUR	\$ 720.941,85
12	0992172436001	FEDERACION ECUATORIANA DE NATACION	\$ 355.650,80
13	0992180684001	FEDERACION ECUATORIANA DE TAE KWON DO	\$ 185.828,37
14	0992185767001	FEDERACION ECUATORIANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS	\$ 754.084,66
15	0992239980001	FEDERACION ECUATORIANA DE VOLLEY BALL	\$ 140.617,71
16	0992251905001	FEDERACION ECUATORIANA DE TIRO OLIMPICO	\$ 180.524,45
17	0992274115001	FEDERACION ECUATORIANA DE CANOTAJE	\$ 218.651,20
18	0992353864001	FEDERACION ECUATORIANA DE BASKET - BALL	\$ 31.342,50
19	1391706537001	FEDERACION ECUATORIANA DE BOXEO	\$ 581.848,80
20	1391713541001	FEDERACION ECUATORIANA DE PATINAJE	\$ 338.435,23
21	1791425006001	FEDERACION ECUATORIANA DE DEPORTES ECUESTRES	\$ 87.696,07
22	1791736915001	FEDERACION ECUATORIANA DE GIMNASIA	\$ 104.360,58
23	1791757394001	FEDERACION ECUATORIANA DE KARATE	\$ 309.352,02
24	1791800567001	FEDERACION ECUATORIANA DE CICLISMO	\$ 912.732,34
25	1792353645001	FEDERACION ECUATORIANA DE PENTATLON MODERNO	\$ 135.657,61
26	1792360439001	FEDERACION ECUATORIANA DE BAILE DEPORTIVO	\$ 39.800,00
27	1890142695001	FEDERACION ECUATORIANA DE SQUASH	\$ 105.321,56
28	1891702384001	FEDERACION ECUATORIANA DE FISICO CULTURISMO Y POTENCIA	\$ 256.659,32
TOTAL			\$ 8.964.283,26

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

TABLA NO.55. TRANSFERENCIA PAID FEDERACIONES DEPORTIVAS PROVINCIALES

NO.	RUC	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	VALOR
1	0691709051001	FEDERACION DEPORTIVA DE CHIMBORAZO	\$ 1.004.950,00
2	0990057907001	FEDERACION DEPORTIVA DEL GUAYAS	\$ 1.098.690,57
TOTAL			\$ 2.103.640,57

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

El presupuesto codificado del Ministerio del Deporte para el ejercicio económico 2023, ascendió a \$73.785.144,10, el cual tuvo una ejecución presupuestaria del 99,03%, conforme el siguiente detalle:

TABLA NO.56. PRESUPUESTO CODIFICADO VS EJECUTADO

DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Gasto Corriente	\$51.935.438,93	\$51.661.702,63	99.47%
Gasto Inversión	\$21.849.705,17	\$21.404.968,01	97.96%

Total	\$73.785.144,10	\$73.066.670,64	99,03%
--------------	------------------------	------------------------	---------------

Fuente: e-SIGEF, 31 de diciembre de 2023.

Elaboración: Ministerio del Deporte

En tal virtud, al analizar la ejecución presupuestaria por grupo de gasto, se identifica que el grupo de gasto "58 Transferencias o Donaciones para Corrientes" contempla el mayor monto ejecutado, con \$42.945.692,78 millones.

TABLA NO.57. PRESUPUESTO CODIFICADO VS EJECUTADO POR GRUPO DE GASTO

GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN C= B/A*100
	A	B	
51 Egresos en Personal	\$5.943.492,08	\$5.943.492,08	100,00%
53 Bienes y Servicios de Consumo	\$2.688.290,09	\$2.510.917,12	93,40%
57 Otros Egresos Corrientes	\$223.156,44	\$187.519,65	84,03%
58 Transferencias o Donaciones para Corrientes	\$43.006.419,32	\$42.945.692,78	99,86%
73 Bienes y Servicios para Inversión	\$2.257.597,80	\$1.841.614,61	81,57%
71 Egresos en personal para inversión	\$388.796,62	\$360.690,19	92,77%
78 Transferencias o Donaciones Para Inversión	\$19.202.110,75	\$19.202.110,75	100,00%
99 Otros Pasivos	\$75.281,00	\$74.633,46	99,14%
Total	\$ 73.785.144,10	\$ 73.066.670,64	99,03%

Fuente: e-SIGEF, 31 de diciembre de 2023.

Elaboración: Ministerio del Deporte

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

El Ministerio del Deporte durante el ejercicio fiscal 2023, realizó los siguientes procedimientos de compras públicas:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	64	\$1.171.058,79	0	0	https://drive.google.com/drive/folders/12WgafUHqTFF0ScrCVOx3eEV_XB7c2PxT?usp=sharing
ÍNFIMA CUANTÍA	38	\$107.275,62	15	\$49.321,91	https://drive.google.com/drive/folders/1ULoA_J8wWYZ3WPuffMA7-hZA4A_86eU-?usp=sharing
COTIZACIÓN DE SERVICIOS	1	\$100.290,77	0	0	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=91t8OuRsk8CMk5xzw3HC6MHuXP1Lrxdw97ZMjGLEn6g

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
LICITACIÓN DE SEGUROS	1	\$98.243,19	0	0	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=nrXUceeBLwmW7GizgR0H5FOa3sad6Y2XbllLV1getus
MENOR CUANTÍA EN OBRAS	1	\$7.995,81	0	0	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=m5Uvvd-u87kGLbGDwhLoOxSObrZDXHskBUAUM30F3
MENOR CUANTÍA SERVICIOS	2	\$52.723,44	0	0	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=QT2BpYBqZ1ggLQvYa7qFUWpTE2pKOXqYvW3WZFXcaNA , https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=xZeHcfGcP2fqVYI0zwl1kGjP6hESJnaoDAfIRV88Qcg
RÉGIMEN ESPECIAL	3	\$123.162,25	0	0	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=6TBPwG_tPxeE6QmRm7gUAeCHXTI38iz7G5ATNArSzK0 , https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=lws1TrvaGSbiv2xdOYNAKTSZ99Zixt1EMpghebeBYqQ , https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=wGCAWGIVDfjINUH2aIAnKScRESZon1HeQvNDQ7jXuoeW
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	1	\$18.699,00	0	0	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=6Y9KBe-UL32rrU6hFmE5Yr228G8lsPKHVHEEiFNLhPE

RESULTADOS 2023 INDICADORES ESTRATÉGICOS

En alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, se estableció el Plan Estratégico Institucional del Ministerio del Deporte que, para el cierre del año 2023, tuvo la consecución de los siguientes indicadores con sus respectivos resultados, así:

TABLA NO.58. INDICADORES ESTRATÉGICOS- OBJ7.PND

Plan Nacional de Desarrollo – PND- Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles			
Objetivo: 1. Incrementar la participación de los deportistas ecuatorianos, en competencias nacionales e internacionales.			
INDICADOR	META	RESULTADO	% DE AVANCE
Porcentaje de deportistas de nivel formativo que participan en eventos nacionales	20%	18.66%	93.30%
Número de participaciones en eventos nacionales e internacionales, de deportistas de alto rendimiento	1.059	654	61.76%
Objetivo: 2. Incrementar el porcentaje de atletas con discapacidad en el alto rendimiento.			
INDICADOR	META	RESULTADO	% DE AVANCE
Porcentaje de atletas con discapacidad en el alto rendimiento	10.98	11.48	104.55%
Objetivo: 3. Incrementar la infraestructura deportiva con condiciones óptimas a nivel nacional.			
INDICADOR	META	RESULTADO	% DE AVANCE
Porcentaje de infraestructura deportiva en condiciones óptimas	2.3	2.07	90%

Fuente: Gobierno por Resultados
Elaboración: Ministerio del Deporte

TABLA No. 59. INDICADORES ESTRATÉGICOS- OBJ6.PND

Plan Nacional de Desarrollo – PND- Objetivo 6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad			
Objetivo: 4. Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población.			
INDICADOR	META	RESULTADO	% DE AVANCE
Prevalencia de actividad física insuficiente en niños y jóvenes (5-17 años)	85.21	77.8	91.30%
Porcentaje de Prevalencia de actividad física insuficiente en la población adulta (18-69 años)	15	11.1	74%
Objetivo: 5. Reducir el tiempo de comportamiento sedentario en un día normal.			
INDICADOR	META	RESULTADO	% DE AVANCE
Mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en niños y jóvenes (5-17 años)	116	150	129.31%
Mediana (en minutos) de comportamiento sedentario durante un día normal en adultos (18-69 años)	146	180	123.29%

Fuente: Gobierno por Resultados
Elaboración: Ministerio del Deporte

TABLA No.60. INDICADORES ESTRATÉGICOS- OBJ15.PND

Plan Nacional de Desarrollo – PND- Objetivo 15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción			
Objetivo: 6. Incrementar la generación de información oportuna y transparente por parte de los actores del sector deportivo.			
INDICADOR	META	RESULTADO	% DE AVANCE
Porcentaje de organizaciones deportivas que cuentan con directorio vigente	65	62.41	96.02%

Fuente: Gobierno por Resultados

Elaboración: Ministerio del Deporte